



*Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Económicas
MBA - Maestría en Dirección de Empresas*

Análisis de eficiencia municipal: la Municipalidad de Berisso

Trabajo final para optar al título de Magister

Autor: Cra. Marcela Claudia Bifaretti

Director: Dr. Aldo Hernán Alonso

La Plata

Octubre 2013

Indice

1. Planteo del Problema	1
2. Objetivos de la Investigación	3
3. Evaluación del problema	3
4. Alcance de la investigación	4
5. Marco Teórico de Referencia	5
5.1. La eficiencia	5
5.2. Calidad	11
5.3. Presupuesto de recursos y gastos	13
5.4. Características del régimen municipal de la provincia de Buenos Aires	17
6. Metodología	21
6.1. Población y muestra	21
6.2. Tipo de investigación	21
6.3. Técnicas de Recolección de Datos	21
6.4. Técnicas de Análisis	22
7. Resultados de la Investigación	25
7.1. Análisis Municipal de la Evolución de los recursos por el período 2007- 2011	25
7.2 Análisis Municipal de la evolución de los gastos por el período 2007-2011	29
7.3 Análisis Regional: Berisso y la Región de La Plata, Berisso y Ensenada	37
7.3.1 Consolidación del Presupuesto de Gastos Totales de la Región	37
7.3.2 Consolidación del Presupuesto de Ingresos Totales de la Región	42
7.3.3 Transferencias realizadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los Municipios de la Región	47
7.3.4 Detalle de la composición de las Transferencias por descentralización realizadas a la Región por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	47
7.3.5 Comparación de los Gastos en personal de la Región con el municipio de Berisso	48
7.4 Comparación Internacional de Gastos Municipales	49

8. Conclusiones	52
9. Bibliografía	56
10. Referencias y Anexos	58

1. Planteo del Problema

En la actualidad existe un interés creciente por la evaluación de la gestión del sector público en general, impulsado de logra competitividad.

En particular, los municipios, concebidos como el sector público más cercano a la población, en su rol de:

- prestador de servicios públicos,
- creador de obras que demanda el progreso local,
- ordenador del desarrollo de su territorio,
- promotor de la participación comunitaria, del mejoramiento social y cultural de sus habitantes,

deben proveer de información a los ciudadanos que permita evaluar su gestión.

Este nuevo modelo de gestión es el que enfrentan los municipios, con ciudadanos más informados de sus derechos y de los deberes de la organización municipal. Esta nueva realidad enfrenta a las organizaciones municipales con un ciudadano polifacético, que se encuentra en su comunidad, en el interior de su organización y en los niveles superiores de Gobierno.

El presupuesto constituye uno de los principales instrumentos de gestión, tanto de las instituciones públicas como de las privadas. Es un instrumento para la planificación y la toma de decisiones, pues todo lo planeado por las instituciones debe ser cuantificado en acciones en un lapso estimado generalmente en un año. Ello implica que las propuestas y los proyectos deben ser necesariamente valorizados, es decir, estimados en términos económicos.

Los planes integrales de desarrollo no podrán ejecutarse si no se concretizan en actividades y no se estiman los costos de cada una de ellas.

La necesidad de comprender el presupuesto municipal y el proceso de elaboración, ejecución y fiscalización, reside en la necesidad de una visión de futuro. Los objetivos, las necesidades y las demandas de los ciudadanos,

intendentes y funcionarios con relación a su jurisdicción, deben quedar expresados en el presupuesto para garantizar su ejecución.

Particularmente, el presupuesto municipal es un instrumento de gestión que expresa la previsión de los ingresos y gastos de manera equilibrada, basado en las orientaciones, objetivos y políticas contenidos en los planes de desarrollo integrales formulados en cada municipalidad.

Siendo el presupuesto un instrumento para la aplicación de recursos económicos que son de todos los ciudadanos, su ejercicio debe ser guiado por la racionalidad, la equidad, la eficacia, la eficiencia, la legalidad, la participación y la transparencia.

De la lectura de distintas publicaciones referidas a las fuentes de recursos y de los gastos, se observa que en la mayoría de los municipios de la Argentina, más del 50% de sus recursos totales son propios, es decir, surgen a través de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza, y de la tasa por inspección de seguridad e higiene. En cuanto a los gastos, los cuales se dividen en gastos corrientes, de capital, financieros y deuda flotante, se observa que casi la totalidad son corrientes, destinándose la mayoría de ellos al pago de remuneraciones al personal.

De lo mencionado se desprende que a los municipios le quedan escasos recursos para destinar a erogaciones en inversión, entendiendo que estos son los que transforman una ciudad. Muchas veces a través de ellos se resuelven situaciones de indigencia y pobreza. Una parte muy importante del presupuesto se consume en gastos corrientes, dejando muy poco margen para las inversiones, y esto es indicativo de ineficiencia.

Si bien existe información presupuestaria y es pública, en general dicha información es compleja de tal forma que le resulta difícil al ciudadano saber cuales son los gastos y en qué se emplea el dinero. Los documentos publicados por los organismos municipales tienen muchos datos y números, en los que no es fácil delimitar las actividades realizadas, a fin de evaluar la eficiencia.

Así se observa la escasez de datos e información clara e integrada, que permita evaluar concretamente la eficiencia de la utilización de los recursos públicos y sus aplicaciones.

2. Objetivos de la Investigación

- Determinar parámetros de eficiencia de la administración municipal del partido de Berisso.
- Determinar parámetros de eficiencia de la Región La Plata, Berisso y Ensenada.
- Comparar dichos parámetros de eficiencia con la experiencia internacional, a través de municipios testigos que abarcan Mercosur, Europa y América del Norte.

3. Evaluación del problema

La Economía es la ciencia que estudia la aplicación de los recursos escasos a necesidades ilimitadas, y he aquí el basamento de la necesidad de la eficiencia en términos generales. Desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, una asignación eficiente de recursos hace a una mayor satisfacción de sus necesidades.

La sociedad moderna, ha elevado las exigencias sobre los estándares de servicios al público aceptados, tanto en el ámbito privado como estatal.

Por tal motivo, toda organización tiene la necesidad de mejorar los mecanismos administrativos y burocráticos para facilitar y agilizar los procesos en los cuales está implicado el ciudadano.

Asimismo el contribuyente, esperaría de la administración municipal la meditada asignación de los recursos materiales y humanos para los cuales el mismo contribuye.

En otras palabras el contribuyente desea una administración municipal eficiente.

Los ingresos y gastos del sector público se integran constituyendo el presupuesto. A través de esta herramienta brinda una descripción de su plan de gasto y de su financiamiento, en aras de alcanzar sus objetivos de progreso económico y social del municipio y de la satisfacción de las necesidades de los habitantes mediante la prestación de servicios públicos.

En términos generales, para todos los sectores de la economía, es de suma importancia conocer el nivel de eficiencia con el que se producen los servicios públicos, ya que cuanto más eficiente sea, mayor ahorro de recursos conseguirá y por lo tanto, menores gastos serán los necesarios para garantizar una cantidad determinada de servicios públicos, que satisfaga las necesidades de la sociedad con la menor presión tributaria.

4. Alcance de la investigación

Esta investigación se efectúa en el marco del proyecto de investigación “La competitividad empresarial y su impacto regional” correspondiente a la Maestría en Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, y que se encuentra acreditado en el Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

Atento a lo expresado, el presente trabajo se realiza para el municipio de Berisso y dado que la investigación posee un tronco común cuyo objeto es la Región de La Plata, Berisso y Ensenada (Región LP, B y E), se han tomado los datos, para las otras dos municipalidades, de sendas investigaciones.

Para el cálculo de los parámetros de eficiencia se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias a fecha 31 de diciembre que abarcó el período comprendido entre los años 2007 a 2011. Dado que para Berisso solamente se cuenta con el Valor Bruto de Producción (VBP) y no su Producto Bruto

Geográfico (PBG), se tomó el primero como una medida aproximada, aunque claramente superior al PBG.

Salvo el análisis de evolución, para el resto de lo analizado corresponde al año 2011.

Ante las dificultades presentadas para la obtención de los datos necesarios para llevar a cabo la comparación internacional, el criterio empleado para la determinación de los municipios extranjeros que se utilizan en el presente trabajo, fue en función de la accesibilidad (a través de páginas web) de la totalidad de la información necesaria a efectos de la comparación (PBG, habitantes, cantidad de personal, y ejecuciones presupuestarias correspondientes al año 2011 en las cuales debían figurar el gasto total y el gasto en personal anual). Cabe destacar que se puso especial énfasis en tratar de encontrar ciudades en países que abarquen Mercosur, Europa y América del Norte.

5. Marco Teórico de Referencia

5.1. La eficiencia

Desde la aparición de la globalización, se han provocado profundos cambios en todo el mundo y en todas las organizaciones, generando particularmente un gran impacto en las estructuras políticas y administrativas del Estado, que le exigen modernizaciones y significativos progresos en materia de comunicación, transparencia, eficiencia y coordinación.

Asimismo el impacto de la globalización en el ámbito público ha ejercido sobre el ciudadano un cambio de actitud, observando a los gobiernos con renovada visión y demandando de ellos servicios eficientes y responsables, reducción del déficit y control del gasto público.

De considerar que el objetivo básico y prioritario de la Administración Pública, ya sea en el ámbito local, provincial o nacional, debe ser la prestación de sus

servicios a la ciudadanía con la máxima eficacia y eficiencia, se torna importante diferenciarlos.

Por ello se expresa que la eficacia hace referencia a la capacidad de conseguir un objetivo deseado; la eficiencia es la capacidad de conseguir este objetivo con el mínimo de recursos posibles y disponibles.

En cuanto al término eficiencia se lo puede definir también como la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, y en este sentido, la Administración Pública debe cuidar muy bien que los recursos guarden el equilibrio de una fiscalidad justa.

Los ciudadanos muestran un interés constante en conocer la cantidad de servicios públicos que reciben y que se financian mediante el pago de sus impuestos. En términos generales, cuanto mayor es dicha cantidad (permaneciendo constante la calidad de los servicios), mayor grado de satisfacción manifiestan respecto a la actuación del sector público correspondiente. En efecto, es bastante frecuente que se reclame que se aumente la cantidad y cobertura de servicios públicos, como educación, salud, seguridad y justicia.

Sin embargo, no debe perderse de vista que, para ofrecer dichos servicios el sector público incurre en un gasto público que no es ilimitado. Es decir, si el sector público incrementa su gasto para satisfacer estas demandas sociales deberá disponer de unos ingresos superiores. En caso contrario, al igual que ocurre en una familia o una empresa, deberá solicitar financiación para ese exceso de gasto y, por consiguiente, endeudarse.

Se considera que a los ciudadanos no sólo les interesa conocer la oferta de servicios públicos de la que pueden disponer, sino también la relación que existe entre ésta y el gasto público que la genera. En este sentido, es de crucial importancia para que esa relación sea la adecuada y, por lo tanto, que el gasto público sea sostenible en el tiempo, que el sector público no incurra en gastos superfluos, que ahorre cuando sea posible y que, en definitiva, el gasto se efectúe de un modo racional, evitando el derroche de recursos o la mala

gestión de los mismos. Precisamente, la eficiencia es el término que permite calcular dicha relación, es decir, es el concepto que posibilita medir cómo utiliza el sector público los recursos o gastos que tiene asignados para cumplir con la prestación de servicios a la sociedad.

El sector público utiliza un conjunto de factores productivos, fundamentalmente trabajo y capital, con los que, dado un nivel tecnológico, produce un conjunto de servicios públicos. Con servicios, tales como los de salud, educación, justicia, asistencia social, etc. se pretende incrementar el bienestar social.

Ante la abundante literatura sobre la definición de eficiencia proveniente desde distintos campos del saber, se hace la siguiente selección:

- Desde la economía

En líneas generales, el concepto de eficiencia puede aplicarse a distintos ámbitos de la economía. En el ámbito de la producción de bienes y servicios, la idea general contenida en el concepto de eficiencia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos; es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción. Según esta doble definición se puede hablar de eficiencia en términos de output, en el primer caso, y en el segundo, en términos de input.

La eficiencia económica consiste básicamente en producir la mayor cantidad al menor costo, o lograr los resultados esperados usando la menor cantidad posible de recursos. Es posible hablar de diversos tipos de eficiencia económica. Por ejemplo se hace referencia a una eficiencia de costos, eficiencia de ingresos o eficiencia en beneficios.

La eficiencia de costos se refiere en conseguir el menor precio o costo para la mayor cantidad de producción posible. Para que se reduzcan los costos en la fabricación de un producto en una empresa determinada, ésta última debe cumplir con las siguientes condiciones: ocupar al mayor rendimiento de los factores y de esta manera se utiliza la menor cantidad posible, es decir, cumplir

con una eficiencia técnica. Por último y en segundo lugar, los factores productivos deben trabajar en proporción a lo que dictan los precios, en otras palabras, se trata de hacer una selección muy detallada del proceso productivo más indicado, lo que significa lograr una eficiencia asignativa. Si la empresa es capaz de combinar ambas eficiencias, la técnica por un lado y la asignativa por el otro, es capaz de ser eficiente en lo que se refiere a los costos de producción.

La eficiencia de ingresos consiste en obtener el máximo ingreso considerando el costo de los factores y el precio total del producto para ser posteriormente vendido. Para obtener una máxima en los ingresos es necesario que la producción del bien se cumpla con eficiencia técnica (que los factores obtengan la mayor producción alcanzable), pero también se debe tener en cuenta que el precio que se le adjudicará al producto final debe tener una relación con los del resto de los productos ofrecidos en el mercado, de tal manera que los ingresos alcanzados sean significativos, a esto se le llama eficiencia asignativa en las producciones. Con ambas eficiencias anteriormente mencionadas la empresa es capaz de lograr una eficiencia en los ingresos.

En tercer y último lugar, en lo que se refiere a la eficiencia en beneficios se intenta alcanzar la máxima en los beneficios, lo que implica el máximo de ingreso al mínimo costo. Para esto se requiere la existencia de una eficiencia en ingresos y eficiencia en costos. En otras palabras es necesaria una eficiencia técnica, factores adecuados según sus precios y combinar adecuadamente los productos en función de los precios.

Los indicadores de eficiencia se enfocan en el control de los recursos o las entradas del sistema, evalúan la relación entre los recursos y su grado de aprovechamiento por parte de los procesos o actividades. Consiste en el examen de costos en que incurren las entidades públicas encargadas de la producción de bienes y/o la prestación de servicios, para alcanzar sus objetivos y resultados. Por lo tanto, se entiende por eficiencia el costo (costo mínimo) con el cual la entidad cumple sus objetivos (hacer más con menos recursos). La eficiencia está dada como una medida del manejo de los recursos o de las variables existentes en el proceso. Los recursos o variables que están

presentes en el proceso son: talento humano, presupuesto, equipos tecnológicos, logísticos y metodológicos. En resumen, la eficiencia está relacionada con las respuestas que se den al interrogante de cómo se hizo. Este tipo de indicadores mide la forma de cómo se utilizaron los recursos durante el proceso de generación del producto y/o servicio.

Ejemplos: costo unitario del insumo, tiempo promedio de atención, tiempo promedio de respuesta a una necesidad o solicitud, productividad total, promedio o per cápita, utilización de medios electrónicos, nivel de sistematización y automatización de procesos, entre otros.

- Desde la administración

El autor Benno Sander ⁽¹⁾ cuando define al término eficiencia se refiere al criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.

Algunos expertos como Koontz y Weihrich, aseguran que “la eficacia consiste en el logro de aquellas metas que se ha propuesto una empresa utilizando para ello la menor cantidad de posible de recursos”⁽²⁾.

De considerar a Iván Thompson⁽³⁾ la eficiencia es un logro de un objetivo al menor costo posible, buscar un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.

La eficiencia debe diferenciarse de la eficacia, concepto con el que suele confundirse. La eficacia es un término que mide el grado de cumplimiento de un objetivo propuesto por una entidad. Si se ha alcanzado plenamente el objetivo planteado inicialmente, se dice que se ha actuado con eficacia.

(1) Benno Sander, es un reconocido especialista en temas de administración y organización de la educación en toda América Latina. Consultor Internacional en Educación y Cs. Sociales.

(2) Koontz Harold y Weihrich Heinz «Administración Un Perspectiva Global», 12a. Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2004, Págs. 6 y 14.

(3) Iván Thompson, Definición de eficiencia [en línea] [Consultado Agosto de 2012]. Disponible en internet: <http://www.promonegocios.net/administracion/definicioneficiencia.html>

Debe tenerse presente que una actuación eficaz no implica eficiencia en la consecución de los objetivos planteados. A la inversa, se puede dar el caso de una entidad que minimice el consumo de factores productivos (actuación eficiente) pero que no cumpla los objetivos preestablecidos (actuación ineficaz). Sin embargo, en el ámbito de actuación de una entidad pública es frecuente que el cumplimiento de los objetivos previstos (eficacia) se anteponga a la asignación racional de los recursos (en términos de eficiencia), cuando los bienes y servicios producidos o provistos por dicha unidad son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas personales y colectivas de los ciudadanos.

Entre los tipos de ineficiencia y a modo de ejemplo, se destaca la denominada ineficiencia que se genera por razones imputables a los individuos que intervienen en el proceso productivo. En efecto, los individuos pueden limitar su esfuerzo y maximizar su utilidad consumiendo más recursos (por ejemplo, tiempo de trabajo) de los necesarios para un output determinado. Este tipo de ineficiencia suele aparecer cuando no existen controles suficientes dentro de la propia entidad para que no se desperdicien los recursos, por lo que en el sector público es muy común que se de esta clase de ineficiencias, debido a la falta de incentivos en la que generalmente se desarrollan las actividades.

El estado en su rol de proveedor de servicios, debe cuidar que cada costo sea correspondido con su valor agregado, teniendo en cuenta que las ineficiencias o incumplimientos, generan mayores costos en el servicio, y que en definitiva dicho servicio podría prestarse invirtiendo menores recursos. Es factible deducir entonces que un proceso es eficiente cuando poco costo genera mucho valor.

A modo de corolario, sobre la identificación y distinción de conceptos de eficiencia y eficacia, es necesario tener presente que "eficiencia" es la capacidad de hacer correctamente las cosas, es decir, lograr resultados de acuerdo con la inversión o al esfuerzo que se realice. "Eficacia" es la capacidad de escoger los objetivos apropiados. Administrador eficaz y eficiente será aquel que selecciona los objetivos correctos para trabajar en el sentido de alcanzarlos con el menor costo posible.

5.2. Calidad

Gestionar enfocado en la calidad es válido para cualquier organización; aún aquellas sin fines de lucro. Por sus características de mejora continua y eficiencia en la gestión, sería fundamental aplicar este enfoque a la administración pública.

La eficiencia es otro elemento básico en la “calidad total”. Resolver la organización de recursos disponibles: capital, materiales, ideas y procesos para alcanzar el máximo rendimiento, es el único camino de la eficiencia.

Encaminada a la mejora continua el sistema busca corregir, en el largo plazo, desvíos que se reflejan en desperdicios, demoras innecesarias y errores, achicando los costos producidos por estas acciones. La ineficiencia se calcula en función de los “costos de no calidad”. Más altos costos de no calidad, reflejan ineficiencia y por ende un precio superior del bien o servicio. Los costos producidos por ineficiencia en el gobierno municipal y la prestación del servicio incrementan los gastos públicos necesariamente financiados por los contribuyentes.

Continuando con el análisis de la calidad total, se puede dividir a los costos en: visibles e invisibles.

Los costos visibles son aquellos que se registran en los libros contables del ente. Los costos invisibles, por el contrario, no son relevados por sistema alguno, por lo cual no queda historia de ellos, aunque impactan fuertemente en los resultados del ente.

Los costos invisibles suelen ser más importantes que los visibles, con el agravante de que por su intangibilidad son difíciles de identificar, reconocer, aceptar y corregir. Algunos ejemplos de costos invisibles son: tiempo de personal, tiempo de reacción, desmotivación, falta de participación, etc.

En conclusión se deben analizar los procesos de trabajo, a fin de detectar y minimizar los costos invisibles, para mejorar la eficiencia y realizar un menor esfuerzo para cumplir con la provisión de los servicios.

Si se detecta que un producto, servicio o tarea no cumple con las especificaciones, cuando el mismo ya está elaborado, no evita los costos de un producto o servicio mal elaborado, lo correcto es prevenir, es decir advertir la posibilidad de aparición de un defecto antes de que se presente y actuar sobre el proceso corrigiéndolo.

La calidad total no busca culpables en las personas, sino busca revisar críticamente los procesos que originan que las personas se equivoquen.

Esto implica asumir que la calidad total no solamente está destinada a satisfacer las necesidades del cliente, sino que, calidad total es mucho más que eso: es reducir costos, es incrementar la productividad y es lograr una mejor calidad de vida.

En el sector público la cultura de la calidad total pareciera ser de difícil implementación toda vez que se trata de estructuras burocráticas y no resulta sencillo definir quien es el cliente final y la detección de sus requerimientos.

Así esta creciente realidad, exige de sus gobiernos locales, fundamentalmente las municipalidades, como órgano jurídico y político más cercano al ciudadano, nuevos roles y nuevos estilos de gestión, que respondan a las demandas de comunicación, transparencia, eficiencia y coordinación, exigidas también a los gobiernos provinciales y nacionales.

Los nuevos estilos de gestión de las organizaciones municipales, requieren el uso de herramientas modernas que apoyen categóricamente el mejoramiento y el cambio que estas organizaciones demandan para asumir sus nuevos roles.

El modelo de gestión tradicional del Sector Público se caracteriza por un alto nivel de burocratización, en el cual las conductas se rigen por medio de reglas y normas de las cuales no es posible apartarse. En esta línea, entonces, el

control de gestión tiende a centrarse sobre los procedimientos, a fin de asegurar que la normativa sea respetada.

Si la decisión política del gobierno municipal sería mejorar la administración pública, planteando estrategias que adapten la gestión a los tiempos actuales, el modelo gestión de calidad (Calidad total = satisfacción del cliente + eficiencia en la organización) es una herramienta válida. Bien aplicada la optimizará.

La productividad en la gestión pública, expresada en términos de satisfacción del ciudadano y la correcta orientación del gasto público, requiere de cambios, planificación y control para la mejora continua.

5.3. Presupuesto de recursos y gastos

El presupuesto es un elemento clave para una gestión municipal ordenada, planificada, racional y transparente. Su elaboración debe ser una tarea en la que participen autoridades, funcionarios y ciudadanos, tal como lo señalan las normas legales y las más avanzadas experiencias, no solo en el país sino en el ámbito internacional.

El presupuesto constituye un cálculo de ingresos y gastos, su preparación requiere de un conjunto de conocimientos, habilidades, información y definición de objetivos, metas y actividades. Es un elemento central en la gestión municipal.

Los presupuestos se estructuran en base a las partidas de ingresos o recursos y las partidas de gastos.

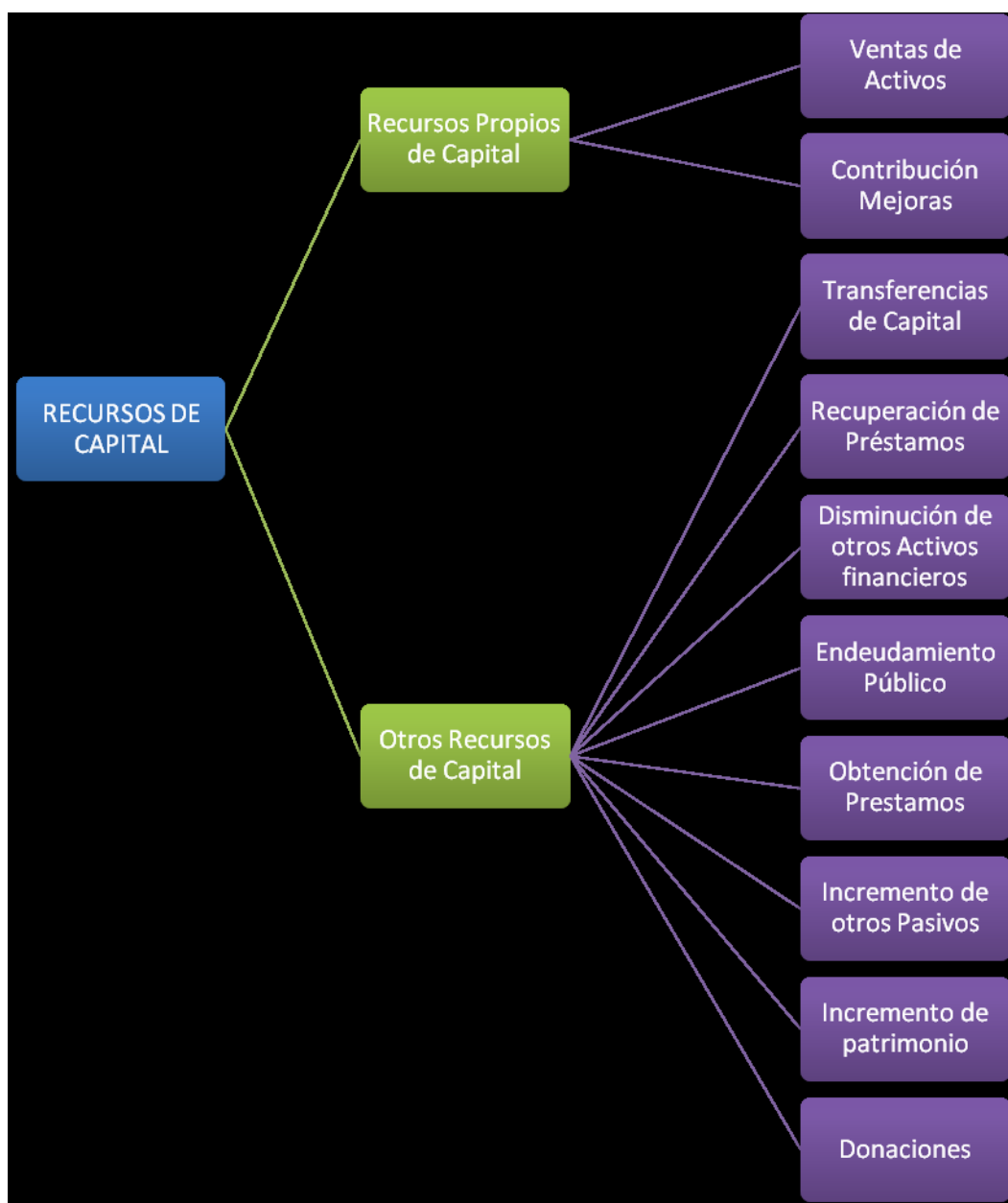
Entre los componentes de las partidas de recursos o ingresos se encuentran las siguientes:

- **Recursos corrientes:** son los que provienen del cobro regular y periódico de impuestos, contribuciones, tasas, venta de bienes, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes. Se

clasifican en Ingresos tributarios, Ingresos no tributarios y Otros recursos corrientes.



- **Recursos de capital:** A diferencia de los recursos corrientes que tienen un carácter regular, éstos tienen un carácter eventual. Se clasifican en Recursos propios de capital y Otros recursos de capital.



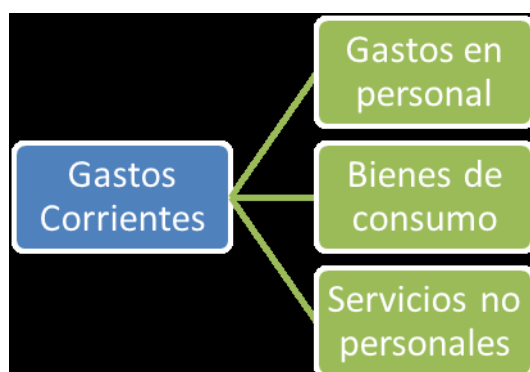
Transferencias de capital: son recursos financieros no reembolsables que el gobierno central transfiere a las municipalidades. Otros ingresos por transferencias son los que se reciben para la ejecución de los programas asistenciales como el vaso de leche y los comedores populares.

Donaciones: son los ingresos que provienen de otros gobiernos o de instituciones internacionales o nacionales, públicas o privadas recibidos a título gratuito.

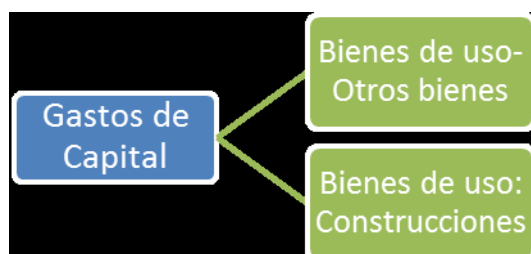
Ingresos por endeudamiento: se originan en los créditos obtenidos de organismos nacionales, internacionales o extranjeros, públicos o privados. Se destinan exclusivamente a servicios públicos y a obras o proyectos de inversión.

Las partidas de gastos se clasifican en:

- **Gastos corrientes**: son los pagos que efectúan las municipalidades por la adquisición de bienes y servicios, las remuneraciones del personal activo y cesante, y otros. Estos gastos se caracterizan por no ser recuperables. Se componen de:



- **Gastos de capital**: son los destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos tales como la construcción de carreteras, centros asistenciales, mercados de abastos, entre otros. También son conocidos como gastos de inversión. Se componen de:



- **Gastos Financieros**: Servicio de la deuda se refiere al pago de la amortización y de los intereses de las deudas contraídas. Se componen de:



El presupuesto municipal es un estimativo de los ingresos fiscales y una autorización de los gastos públicos que efectúa el Municipio cada año, en ejercicio del control político que en materia fiscal le corresponde. Así mismo incluye la definición de las disposiciones necesarias que garanticen una ejecución eficiente de los recursos.

5.4. Características del régimen municipal de la provincia de Buenos Aires

Desde un enfoque geográfico, el sistema de organización que predomina en la provincia de Buenos Aires es el de *municipio-partido*. A través del mencionado sistema, la totalidad del territorio provincial se divide en partidos, correspondiendo cada espacio territorial a un municipio.

Cada municipio o municipalidad cuenta con una ciudad principal o cabecera, lugar de asentamiento de las autoridades municipales, y otros centros de población, donde funcionan delegaciones municipales, las cuales son meras descentralizaciones administrativas del gobierno municipal.

La Constitución Nacional (CN) trata sobre el régimen municipal, garantizando su existencia y obligando a las Provincias a asegurar en sus constituciones el ejercicio de esta institución local pero haciendo depender el alcance de su poder de cada Convención Constituyente de cada Provincia.

En la Provincia de Buenos Aires los lineamientos del Régimen Municipal están contenidos en la Constitución Provincial, mientras que la norma que especifica los aspectos particulares es la Ley Orgánica Municipal.

Respecto de la organización de los municipios, ocupan un papel muy importante las reglamentaciones de la Ley Orgánica, ya sean las disposiciones referidas al control de las cuentas públicas municipales (ejercido por los Tribunales de Cuentas) como así también las leyes de participación de impuestos a municipios que determinan un aspecto relevante de las relaciones financieras con el gobierno provincial.

A partir de la reforma de la CN de 1994 y con la incorporación del artículo 123⁽⁴⁾ se reafirman, el carácter constitucional del municipio y el principio de la autonomía absoluta, ya que explícitamente se citan en él los elementos componentes de la autonomía absoluta.

- ***Funciones de los municipios***

Según la Constitución de la Provincia de Buenos Aires ⁽⁵⁾ es incumbencia de la municipalidad la administración de los intereses y servicios locales en la Capital y cada uno de los partidos que formen la Provincia.

(4) **Artículo 123°.-** Cada provincia dicta su propia constitución, conforme a lo dispuesto por el Artículo 5° asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero.)

(5) **Artículo 192°.-** Son atribuciones inherentes al régimen municipal, las siguientes:

1. Convocar a los electores del distrito para elegir municipales y consejeros escolares, con quince días de anticipación por lo menos, cuando el Poder Ejecutivo dejare transcurrir los términos legales sin hacerlo; 2. Proponer al Poder Ejecutivo, en la época que corresponda, las ternas para nombramientos de jueces de Paz y suplentes.
3. Nombrar los funcionarios municipales; 4. Tener a su cargo el ornato y salubridad, los establecimientos de beneficencia que no estén a cargo de sociedades particulares, asilos de inmigrantes que sostenga la Provincia, las cárceles locales de detenidos y la vialidad pública; 5. Votar anualmente su presupuesto y los recursos para costearlo; administrar los bienes raíces municipales, con facultad de enajenar tanto éstos como los diversos ramos de las rentas del año corriente; examinar y resolver sobre cuentas del año vencido, remitiéndolas enseguida al Tribunal de Cuentas. Vencido el ejercicio administrativo sin que el Concejo Deliberante sancione el presupuesto de gastos, el intendente deberá regirse por el sancionado para el año anterior. Las ordenanzas impositivas mantendrán su vigencia hasta que sean modificadas o derogadas por otras. El presupuesto será proyectado por el departamento ejecutivo y el deliberativo no está facultado para aumentar su monto total. Si aquél no lo remitiera antes del 31 de octubre, el Concejo Deliberante podrá proyectarlo y sancionarlo, pero su monto no podrá exceder del total de la recaudación habida en el año inmediato anterior. En caso de veto total o parcial, si el Concejo Deliberante insistiera por dos tercios de votos, el intendente estará obligado a promulgarlo. Toda ordenanza especial que autorice gastos no previstos en el presupuesto, deberá establecer los recursos con que han de ser cubiertos.

Tiene a su cargo el ornato y salubridad, los establecimientos de beneficencia que no estén a cargo de sociedades particulares, asilos de inmigrantes que sostenga la Provincia, las cárceles locales de detenidos y la vialidad pública.

En la Ley Orgánica de la Municipalidades se establece que el Municipio tiene a su cargo el ornato, la sanidad, la asistencia social, la seguridad, la moralidad, la cultura, la educación, la protección, el fomento, la conservación y demás estimaciones encuadradas en su competencia constitucional que coordinen con las atribuciones provinciales y nacionales. Y en el artículo 52 se establecen las funciones que corresponden al Consejo sujetas a la coordinación provincial, como disponer la prestación de los servicios públicos de barrido, riego, limpieza, alumbrado, provisión de agua, obras sanitarias y desagües pluviales, inspecciones, registro de guías, transporte y todo otro tendiente a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.

- **Fuentes de Financiamiento: Recursos municipales**

En términos generales, el gasto municipal reconoce tres fuentes de financiamiento:

A) Recursos propios: según la Ley Orgánica de las Municipalidades constituyen recursos municipales ciertos impuestos, tasas, derechos, licencias, contribuciones, retribuciones de servicios y renta que especifica en el artículo 226.

Los principales recursos propios que recaudan los municipios son: la tasas de Alumbrado, Barrido y Limpieza, de Inspección de Seguridad e Higiene, de Inspección Veterinaria; Derechos de oficina, de Construcción; Control de Marcas y Señales, Tasa de Red Vial, Derechos de Cementerio, Tasa por Servicios Asistenciales, Contribuciones de Mejoras, Tasa por Servicios Sanitarios.

6. Dictar ordenanzas y reglamentos dentro de estas atribuciones; 7. Recaudar, distribuir y oblar en la Tesorería del Estado las contribuciones que la Legislatura imponga al distrito para las necesidades generales, sin perjuicio de que el Poder Ejecutivo nombre funcionarios especiales para este objeto, si lo cree más conveniente; 8. Constituir consorcios de municipalidades y cooperativas de vecinos a los fines de la creación de superusinas generadoras de energía eléctrica.

B) Endeudamiento: los municipios bonaerenses cuentan con escasas alternativas para financiar sus erogaciones en el largo plazo y la mayoría de ellas se concentran en su totalidad en organismos del sector público.

C) Ingresos de otras jurisdicciones: Los recursos municipales que provienen de otras jurisdicciones son los que resultan de:

- el régimen de coparticipación municipal,
- las transferencias por descentralización del cobro de impuestos provinciales,
- los aportes no reintegrables derivados de convenios con otros niveles de gobierno, y
- los subsidios recibidos del gobierno provincial y nacional.

- ***Régimen de coparticipación municipal***

Una de las fuentes de financiamiento de los municipios de la Provincia de Buenos Aires es la referida a las transferencias del régimen de coparticipación municipal.

El esquema de coparticipación municipal vigente en la Provincia de Buenos Aires es la consecuencia de una serie de modificaciones que se iniciaron en la década del '70 y culminaron con la ley 10.559 y sus modificatorias a fines de los '80. El objetivo que tuvo en el momento de su diseño fue el de "fortalecer el régimen municipal". Se trató de dotar de mayor cantidad de recursos a los gobiernos municipales bajo el supuesto implícito de que las responsabilidades de gasto no pueden ser financiadas con recursos propios y que son necesarias transferencias compensatorias desde un nivel superior de gobierno, en este caso la provincia.

5.5. Capacidad contributiva

El principio de la capacidad contributiva nace de la necesidad de contribuir al gasto público y del principio de igualdad de las cargas públicas. Es deber de todo ciudadano contribuir en la medida de sus posibilidades al financiamiento de los gastos en que incurre el Estado, ya que necesita de estos recursos para

satisfacer las necesidades públicas, lo que constituye el motivo de su existencia. Si bien existe el deber de solidaridad de contribuir al gasto público, no todos los ciudadanos se encuentran obligados a sacrificarse de la misma manera, ello deriva del principio de la igualdad de las cargas públicas, que no apunta a una igualdad material, cuantitativa, sino que es personal, cualitativa; se toma en cuenta la situación económica de cada individuo.

De lo expresado surge la idea de que la capacidad contributiva es la potencialidad de contribuir a los gastos públicos que poseen los individuos sometidos al poder tributario del Estado. En otras palabras, constituye la medida con que el ciudadano puede contribuir a los gastos públicos.

6. Metodología

6.1. Población y muestra

La población seleccionada se conforma por el municipio de Berisso, el que se encuentra ubicado al este de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Litoral Rioplatense, a 65 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 7 km de la capital provincial, la ciudad de La Plata.

Su superficie es de 137,59 Km². Su población, según el último censo del año 2010 su población asciende a 88.470 habitantes.

6.2. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo exploratoria y de naturaleza cuantitativa.

6.3. Técnicas de Recolección de Datos

Para llevar a cabo la investigación, se emplearon fuentes de información secundaria.

Particularmente las fuentes de datos consultadas han sido organismos gubernamentales nacionales –INDEC-; provinciales –Dirección Provincial de Programación y Gestión Municipal dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires- y Municipales de La Plata –Área Modernización Productiva–, de Berisso y Ensenada.

La información referida a las cuentas municipales, si bien es pública y disponible, es escasa y con frecuencia divergente entre las distintas fuentes que fueron consultadas (Municipio, Tribunal de Cuentas o Ministerio de Gobierno, éstos dos últimos dependientes del gobierno provincial). Ante tal situación se trabajó sobre ejecuciones presupuestarias municipales brindadas por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Esta tarea fue compleja, ya que en algunos casos se hizo necesario concurrir a esas dependencias y analizar información aún no sistematizada.

En algunos casos particulares, en los cuales el nivel de desagregación de la información presentada por el municipio al gobierno provincial, no era el requerido para el presente trabajo, se requirió información adicional a la misma comuna.

Para la realización de las comparaciones con países extranjeros, se tomaron como fuente de datos las publicaciones pertinentes realizadas a través de páginas Web.

6.4. Técnicas de Análisis

El procesamiento de datos realizado fue el siguiente:

- Análisis Municipal de la evolución de los recursos corrientes y de capital por el período 2007-2011, a través de:
 - Evolución de los recursos corrientes: ingresos tributarios, ingresos no tributarios y otros recursos corrientes.

- Evolución de los recursos de capital: recursos propios de capital y otros recursos de capital.
- Análisis Municipal de la evolución de los gastos corrientes, de capital y financieros por el período 2007-2011, mediante la:
 - Evolución de los gastos corrientes: en personal, bienes de consumo y servicios no personales.
 - Evolución de los gastos de capital: bienes de uso- otros bienes y bienes de uso-construcciones.
- Análisis de gastos financieros: transferencias, activos financieros, intereses y gastos de la deuda y amortización de la deuda.
- Relación ingresos corrientes /gastos corrientes.

El Análisis Regional (Berisso y la Región LP-B y E) se realizó a través de:

- Consolidación (en pesos y porcentajes) del Presupuesto de Gastos Totales de la Región.
- Discriminación (en pesos y porcentajes) de Gastos totales consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso.
- Discriminación de los Gastos Corrientes consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso.
- Consolidación (en pesos y porcentajes) de los Gastos Totales de la Región, discriminado por tipo de gasto.
- Consolidación (en pesos y porcentajes) del Presupuesto de Ingresos Totales de la Región.

- Discriminación (en pesos y porcentajes) de los Ingresos Totales consolidados para la Región y en comparación con el Municipio de Berisso.
- Discriminación de Ingresos Corrientes consolidados para la región y en comparación con el Municipio de Berisso.
- Discriminación de los Ingresos de Capital para la Región y en comparación con el Municipio de Berisso.
- Transferencias realizadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los municipios de la Región.
- Detalle de la composición de las Transferencias por descentralización realizadas a la Región por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Comparación de Gastos en personal de la Región con el municipio de Berisso.

De considerar que trabajar por unidad proporciona, de alguna manera, una mejora en las comparaciones, para el análisis de la información correspondiente a los municipios testigos de países extranjeros, las siguientes relaciones se calculan por habitante o por cada 1.000 habitantes, a saber:

- Gastos en Personal
- Empleados Municipales por cada 1.000 habitantes
- Gasto Total Municipal por habitante
- Gasto Total Municipal por habitante con relación al PBI
- Gasto en Personal Municipal por habitante
- Gasto en Personal Municipal por habitante con relación al PBI

Para una mejor interpretación de todos los parámetros mencionados y asimismo, para contar con una visión de conjunto de los resultados obtenidos, se elaboraron tablas y gráficos con el análisis correspondiente.

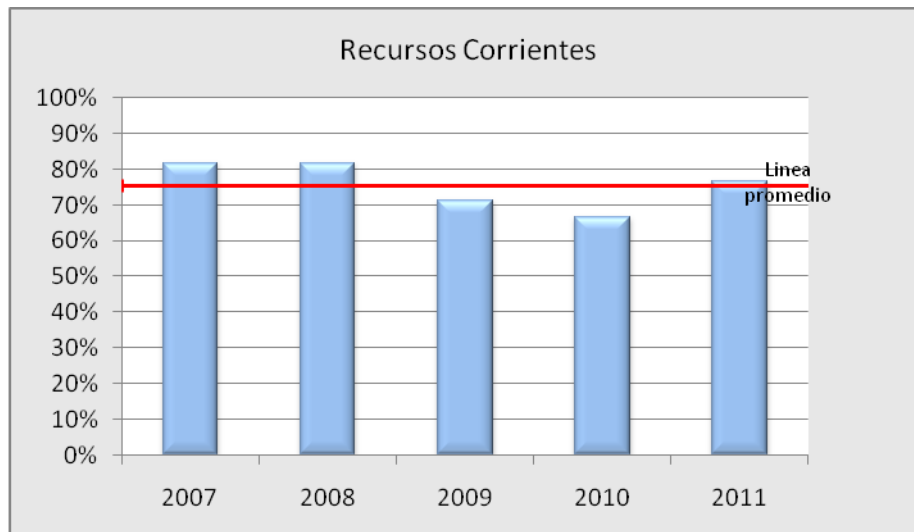
7. Resultados de la Investigación

7.1. Análisis Municipal de la Evolución de los recursos por el período 2007- 2011

Recursos:



Clasificación por tipo de Recursos:

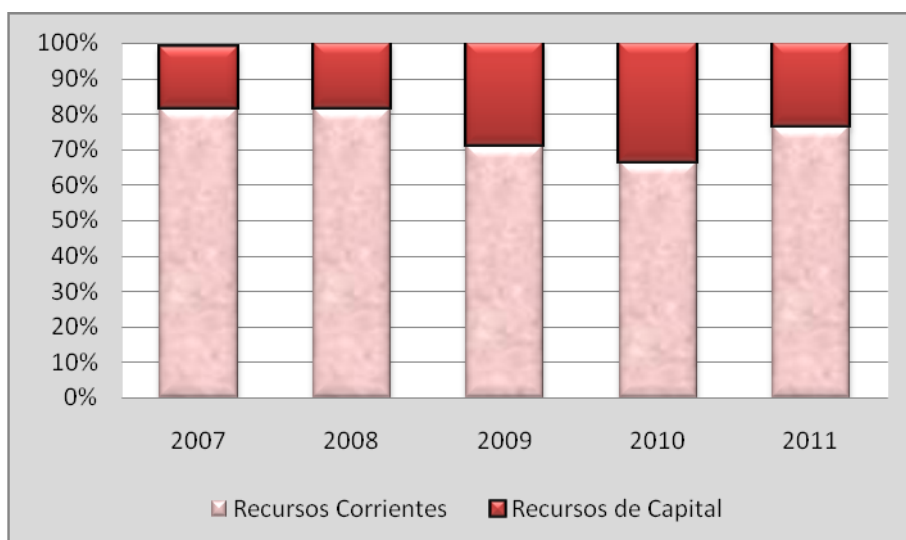


Del total de los Recursos que posee el municipio de Berisso, se puede observar que en promedio, a lo largo de los períodos analizados, los Recursos Corrientes ascienden al 76% y los de Capital ascienden al 24%.

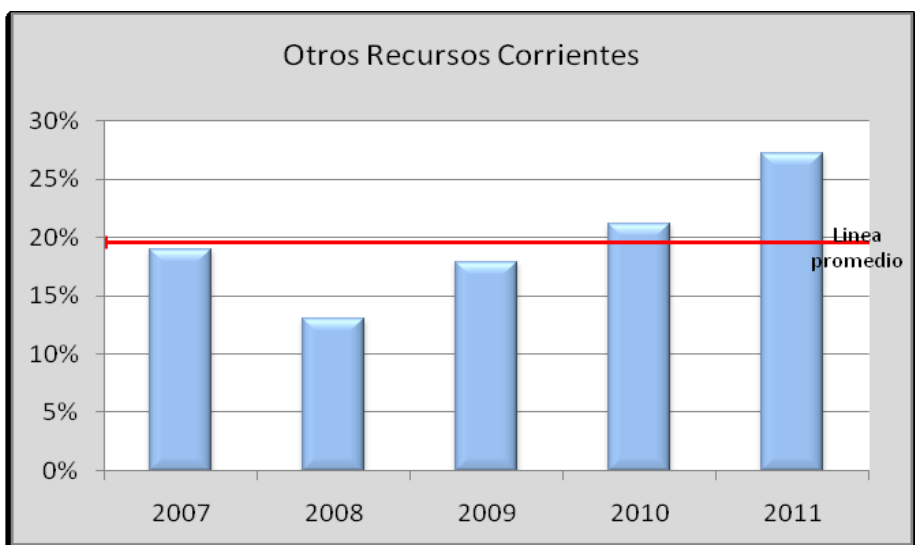
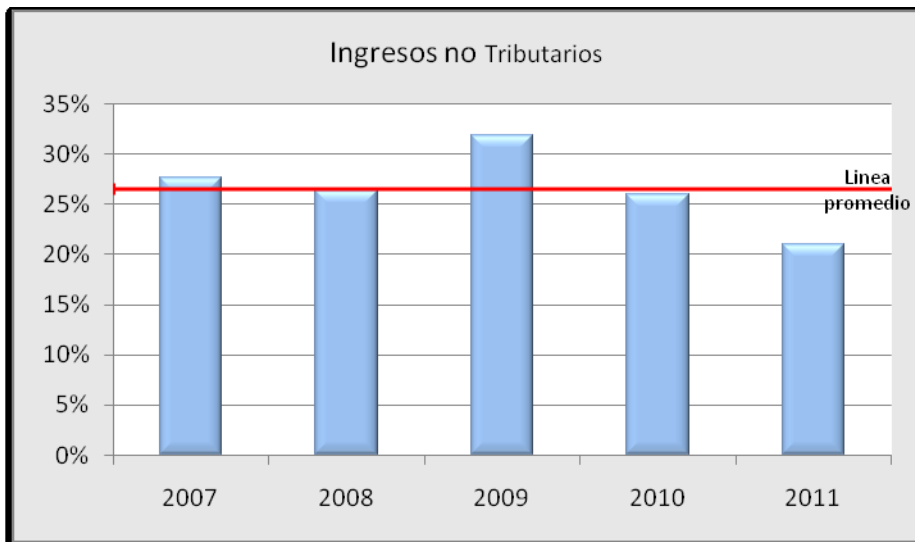
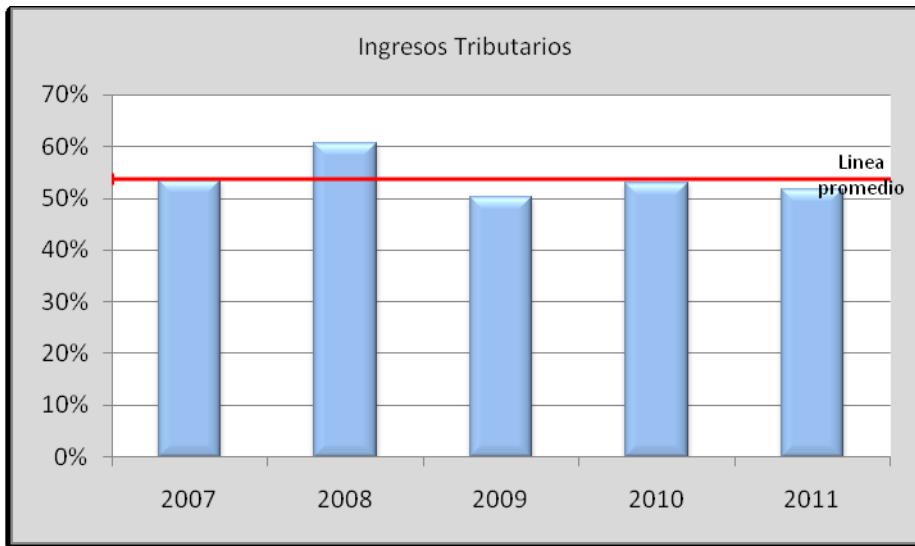
Respecto de la línea promedio, la evolución los Recursos Corrientes en los últimos tres años del período de análisis, se encuentra levemente por debajo de dicho promedio para luego comenzar a crecer en el año 2011.



Los Recursos de Capital, tienen un comportamiento creciente desde el año 2007 hasta el año 2010, en el que presenta un salto muy significativo respecto de la línea promedio, para luego comenzar a descender en el año 2011 quedando posicionado por debajo de la media.

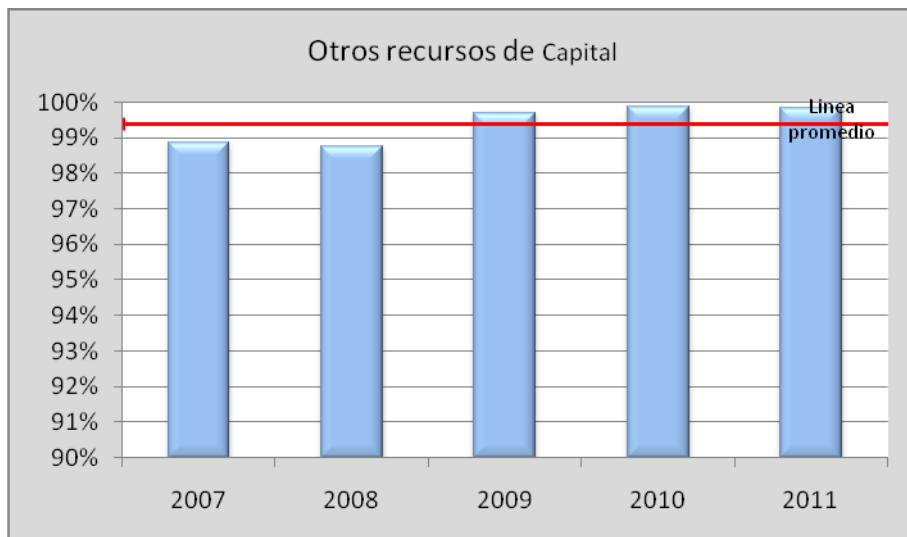


Recursos Corrientes:



Del total de los Recursos Corrientes se observa que el 54%, en promedio, corresponde a los Ingresos Tributarios, siendo la mayor fuente de origen la que proviene de la coparticipación de impuestos.

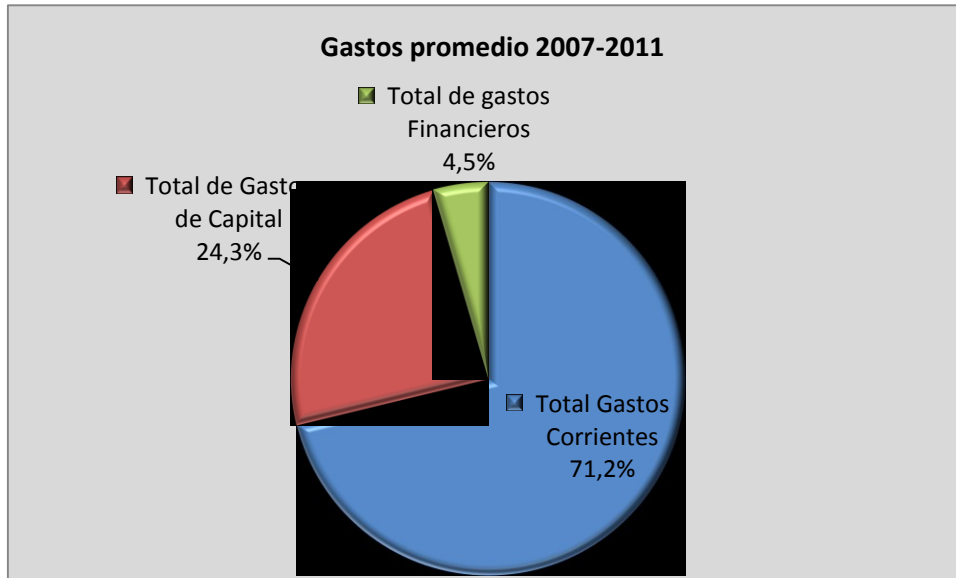
Recursos de Capital:



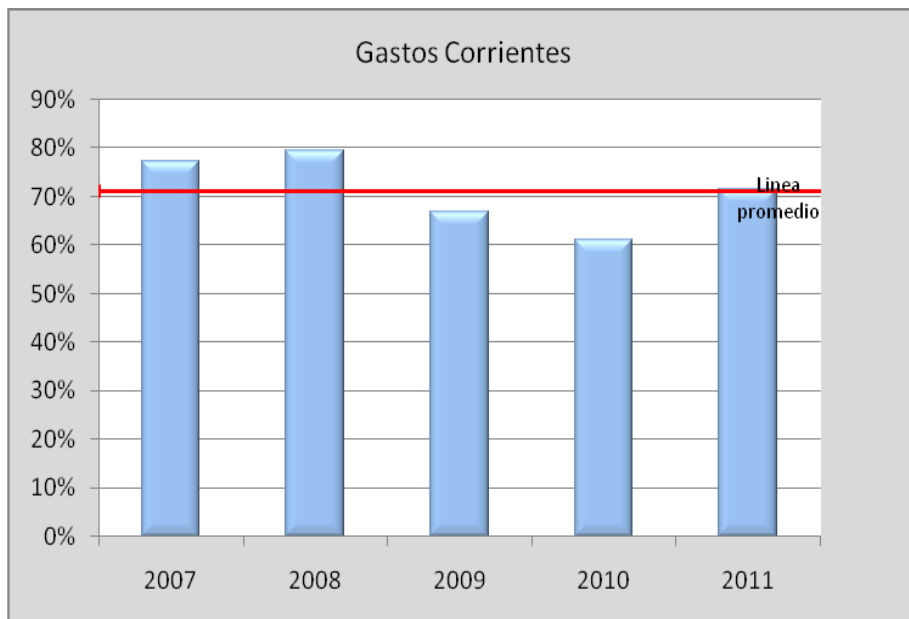
Los Recursos de Capital provienen casi en su totalidad de la partida Otros Recursos de Capital, que comprende a las Transferencias de capital de gobiernos e instituciones provinciales.

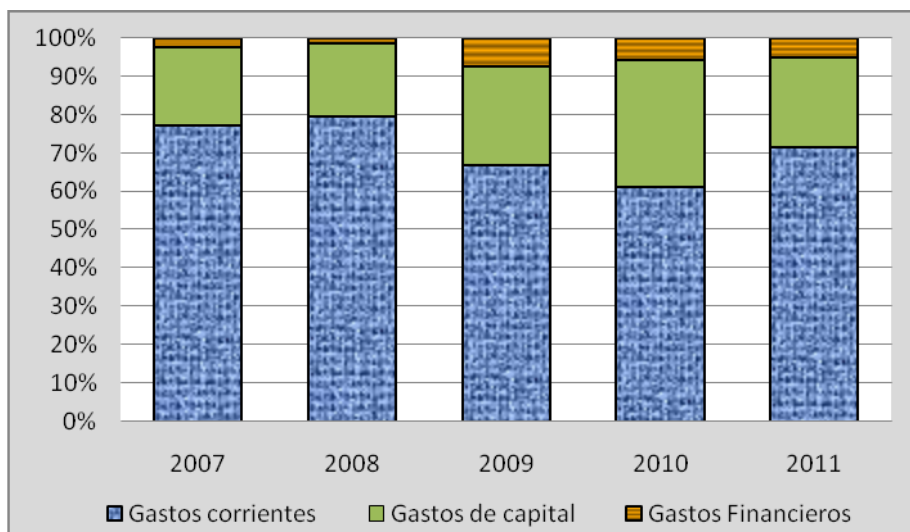
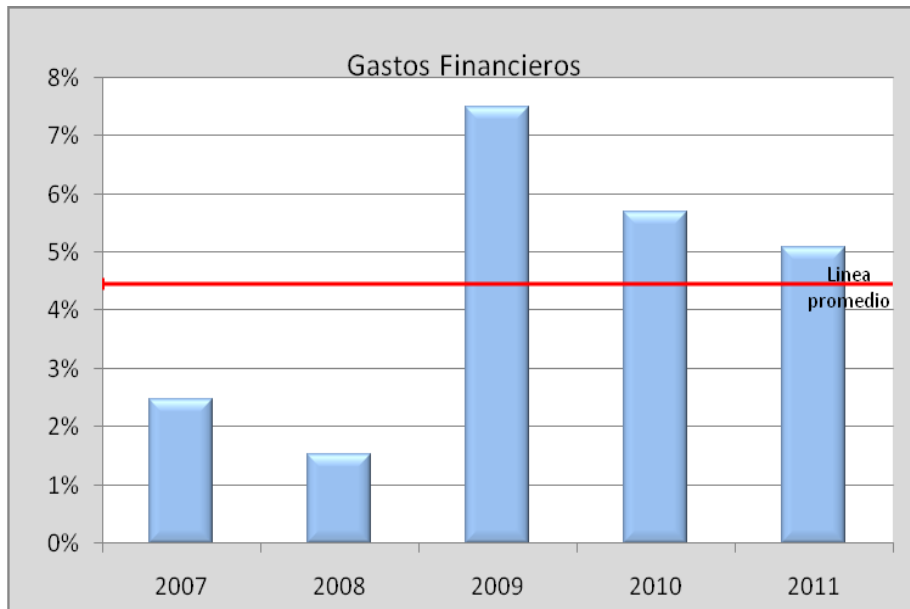
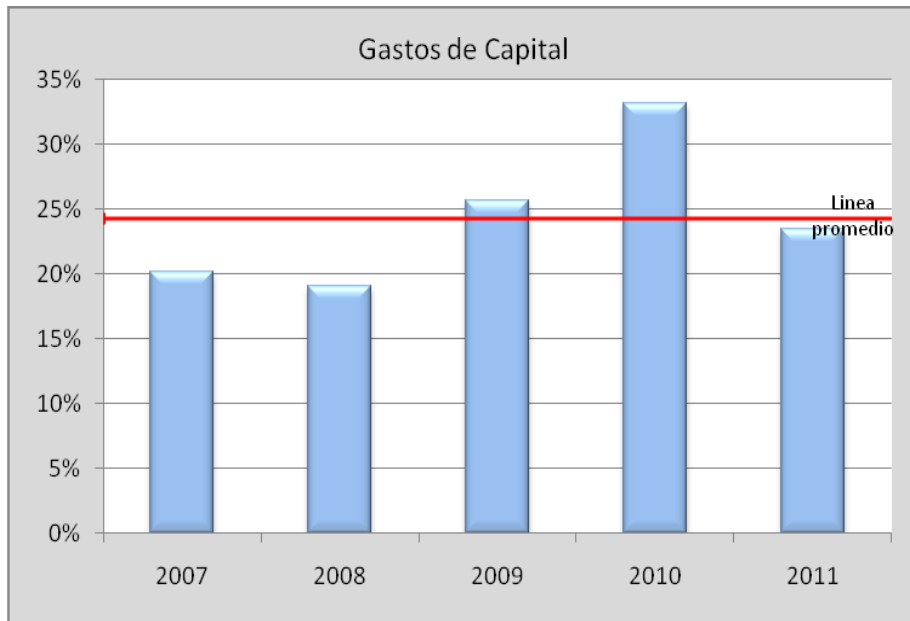
7.2 Análisis Municipal de la evolución de los gastos por el período 2007-2011

Gastos Totales:



Clasificación por tipo de gasto:





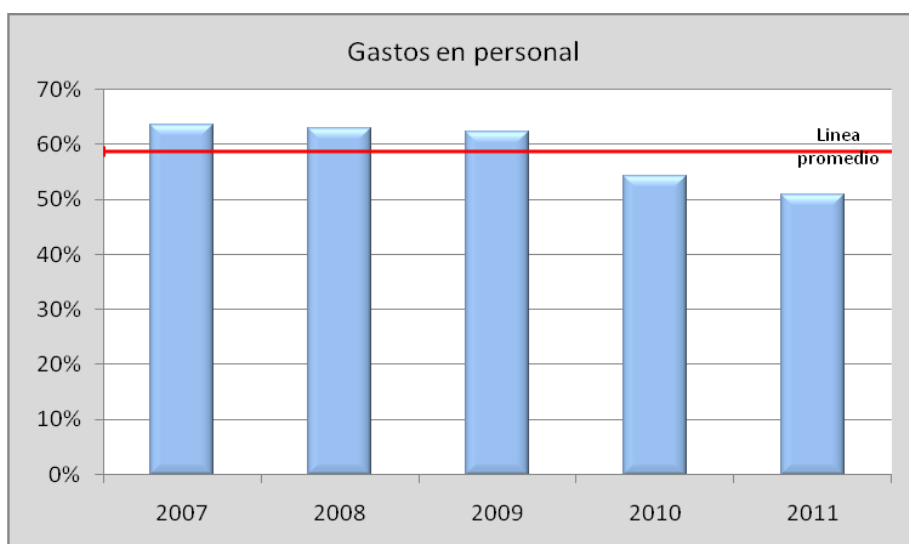
De los Gastos Totales del municipio de Berisso, se puede observar que en promedio, a lo largo de los períodos analizados, los Gastos Corrientes ascienden al 71,20%.

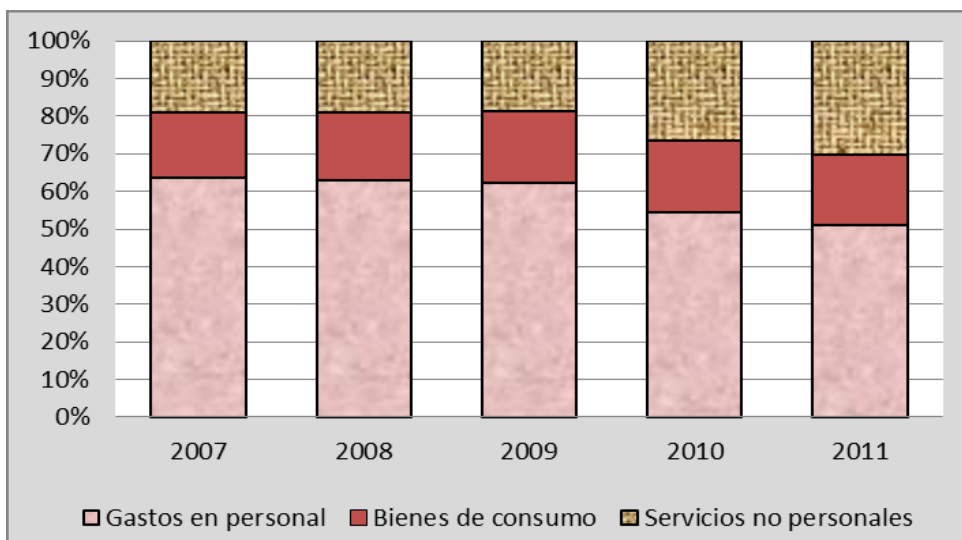
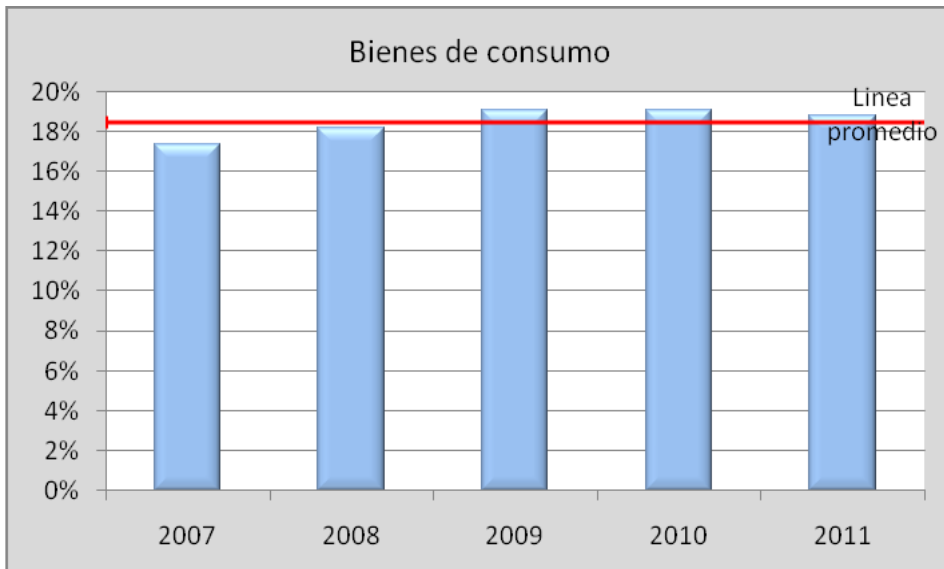
Respecto de la línea promedio, la evolución de los Gastos Corrientes en los últimos tres años del período de análisis, se encuentra levemente por debajo de dicho promedio para luego comenzar a crecer en el año 2011.

En cuanto a los Gastos de Capital (bienes de uso-otros bienes y bienes de uso-construcciones), los mismos tienen un comportamiento creciente desde el año 2007 hasta el año 2010, en el que presenta un salto muy significativo respecto de la línea promedio del 24%, para luego comenzar a descender en el año 2011, quedando posicionado su nivel por debajo del promedio.

En cuanto a los Gastos Financieros que sólo participan del total de gastos en un 4,5%, en los últimos tres años han venido descendiendo, pero siempre por encima de la línea promedio.

Gastos Corrientes:



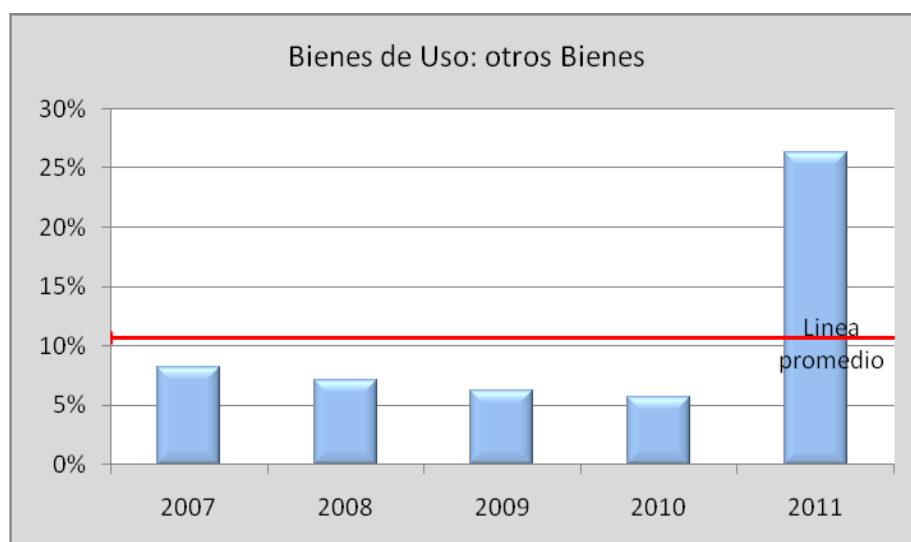


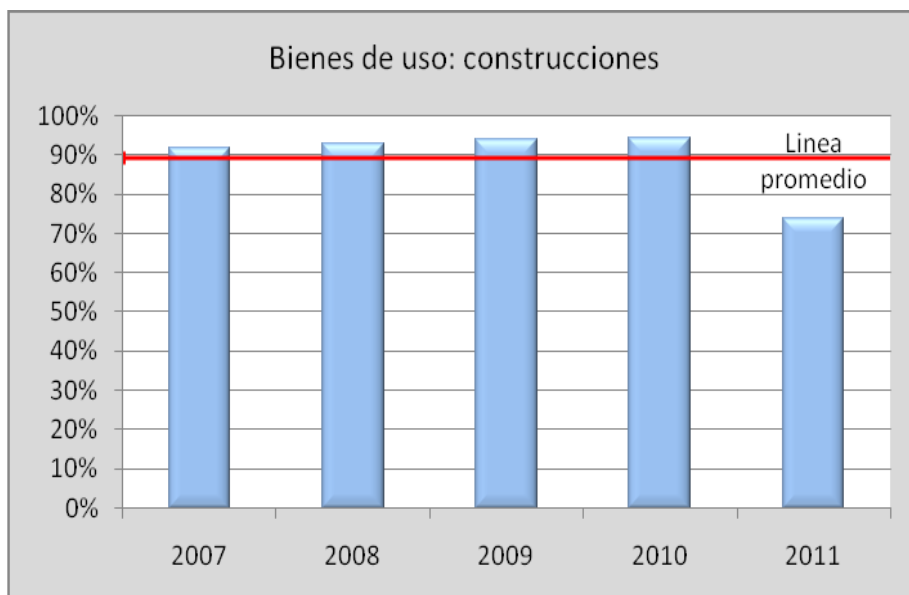
Los Gastos en personal (integrado por las partidas de Gastos en personal permanente, Gastos en personal temporario, Asignaciones familiares y Asistencia social al personal) participan en más del 50% del total de Gastos Corrientes.

Los Gastos en bienes de Consumo, por el periodo analizado, se mantienen casi constantes respecto de la línea promedio.

En el bienio 2010-2011 la disminución de los Gastos en Personal, respecto de la línea promedio, es casi proporcional al aumento de los Gastos en Servicios no personales, por el mismo período.

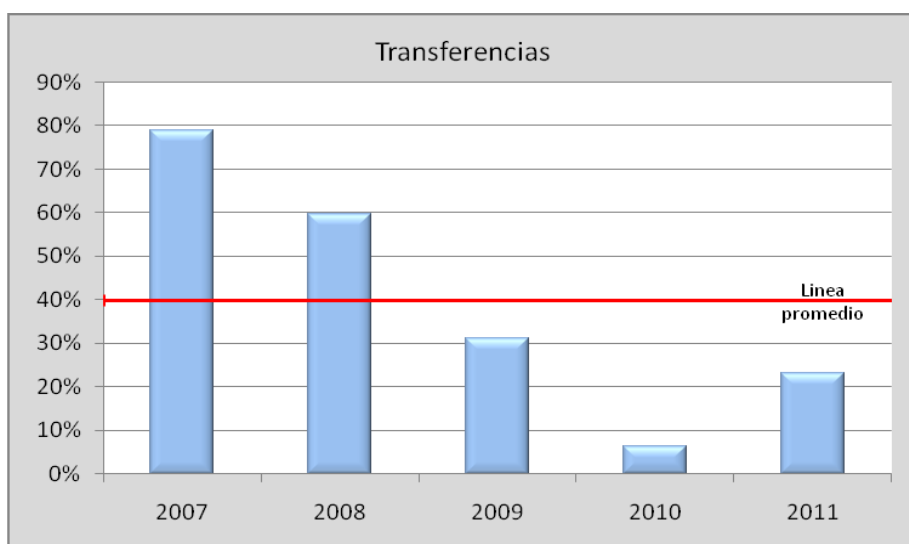
Gastos de Capital:

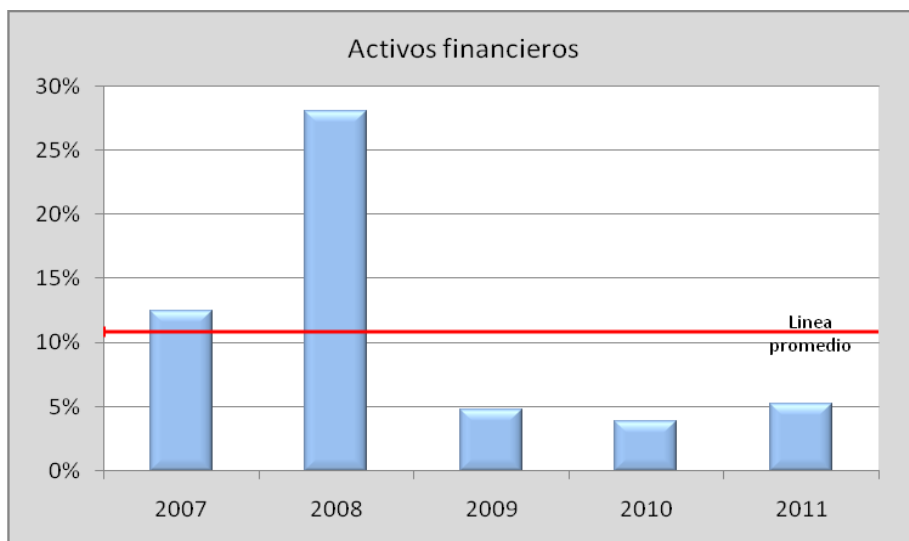




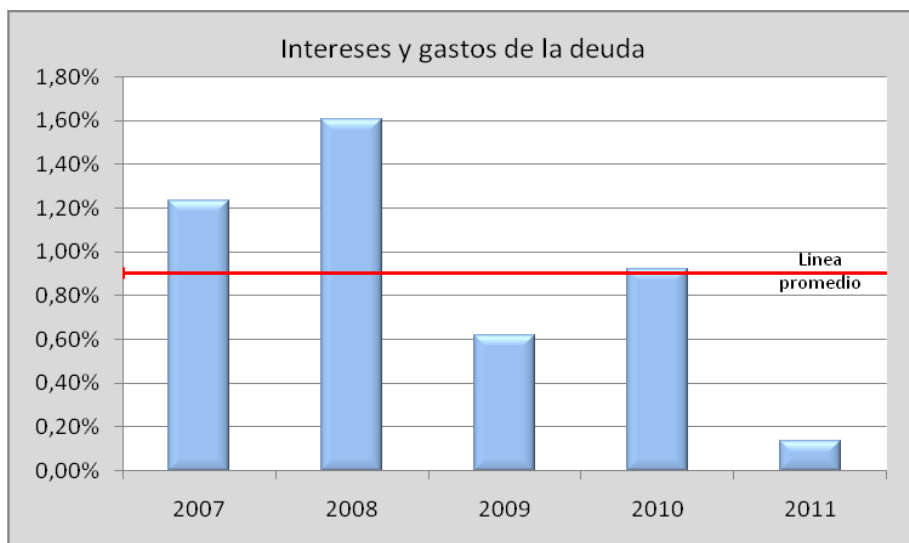
La partida Bienes de Uso: construcciones, que tuvo un comportamiento levemente superior a su línea promedio del 89%, en el año 2011 ha disminuido por debajo de la línea promedio en 17 puntos porcentuales, aproximadamente. Se observa el comportamiento inverso en la partida Bienes de Uso: otros bienes.

Gastos Financieros:

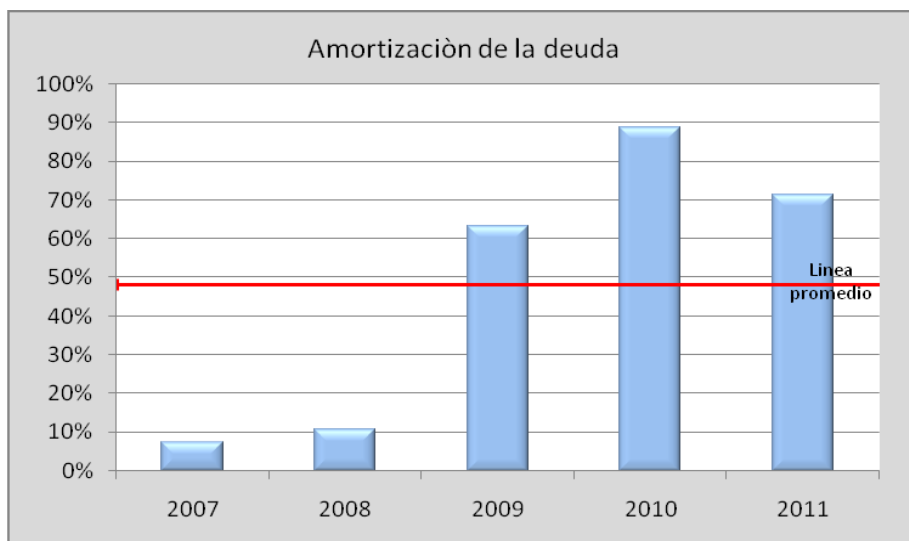




Respecto de los Activos Financieros se puede observar que su promedio es aproximadamente del 11%, y su mayor porcentaje de participación dentro de los gastos financieros se observa en el año 2008 (28%).



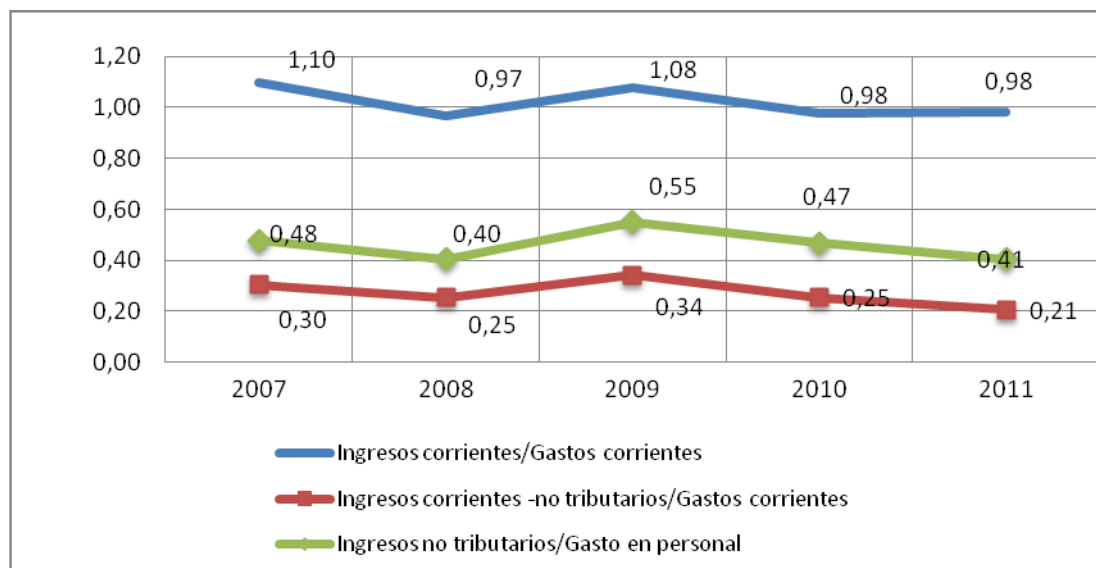
Respecto de los Intereses y Gastos de la deuda se puede observar que la participación dentro de los Gastos Financieros ha crecido en los años 2007 y 2008 superando la línea promedio del 0,90%. En el año 2011 presenta su nivel mínimo siendo menor al 0,20%.



La Amortización de la deuda, en el periodo 2009-2011 ha superado la línea promedio del 49%. En el año 2010 alcanzó un nivel de casi del 90%.

Relación Ingresos Corrientes-Gastos Corrientes

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos corrientes/Gastos corrientes	1,10	0,97	1,08	0,98	0,98
Ingresos corrientes -no tributarios/Gastos corrientes	0,30	0,25	0,34	0,25	0,21
Ingresos no tributarios/Gasto en personal	0,48	0,40	0,55	0,47	0,41



Del análisis de los Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes se observa que a excepción de los períodos 2007 y 2009, los Gastos Corrientes superan a los Ingresos Corrientes.

En cuanto a la relación Ingresos Corrientes No tributarios (Ingresos propios del municipio tasas y derechos), lo máximo que llega a financiar, en los cinco periodos analizados, es el 34% de los Gastos Corrientes.

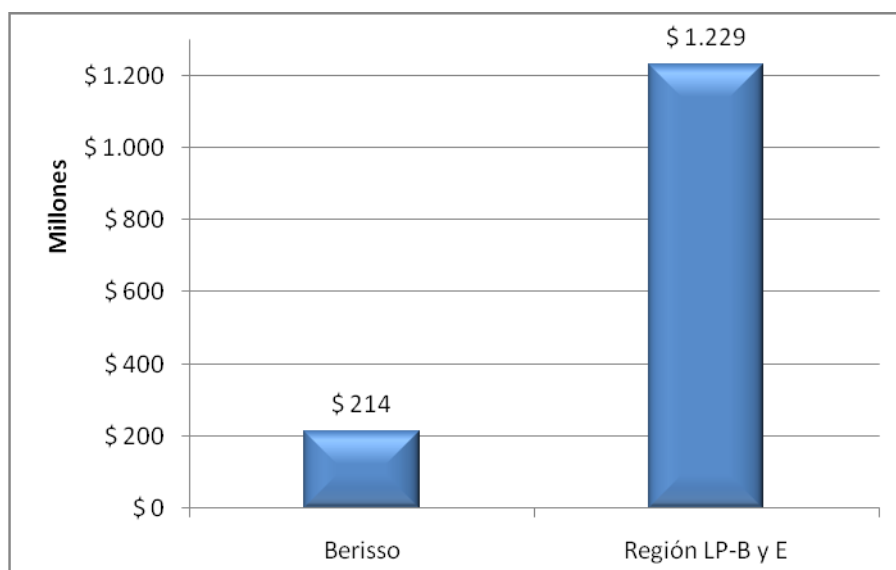
De la lectura del gráfico se observa que en el periodo analizado, que lo máximo que el municipio pudo cubrir su gasto en personal con recursos propios, fue de un 55% y en el año 2009.

7.3 Análisis Regional: Berisso y la Región de La Plata, Berisso y Ensenada

7.3.1 Consolidación del Presupuesto de Gastos Totales de la Región

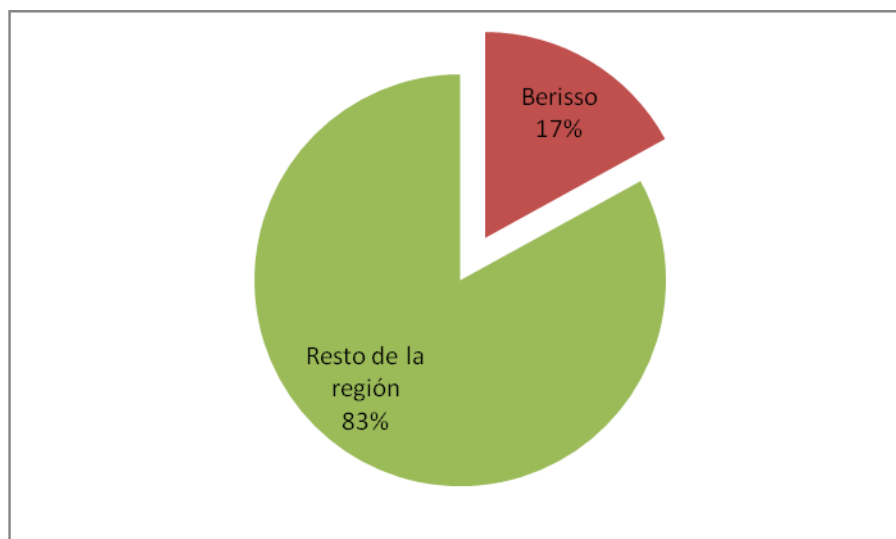
Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Total de Gastos	\$ 214.130.916	\$ 1.228.976.584

Gastos Totales



Cifras en millones de pesos

Gastos Totales

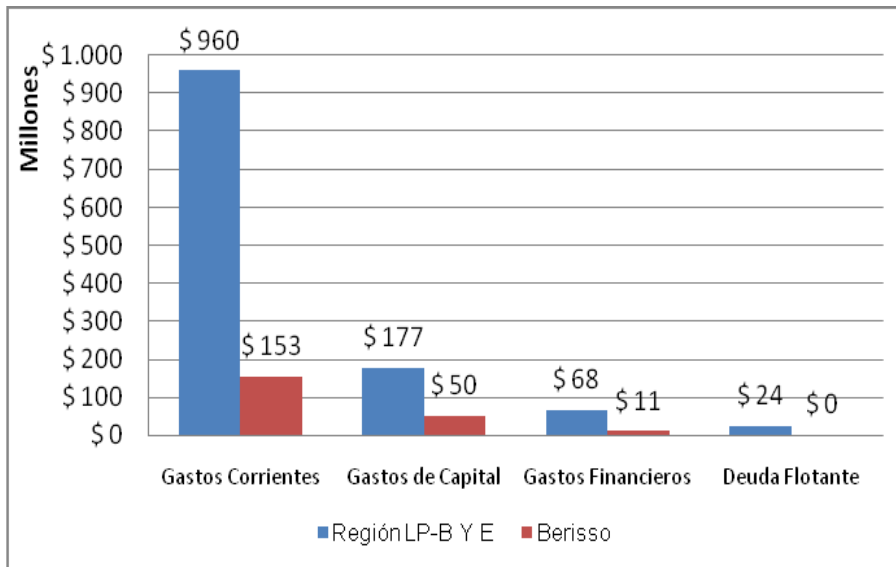


De los Gastos Totales de la Región, el 17% corresponde al municipio de Berisso.

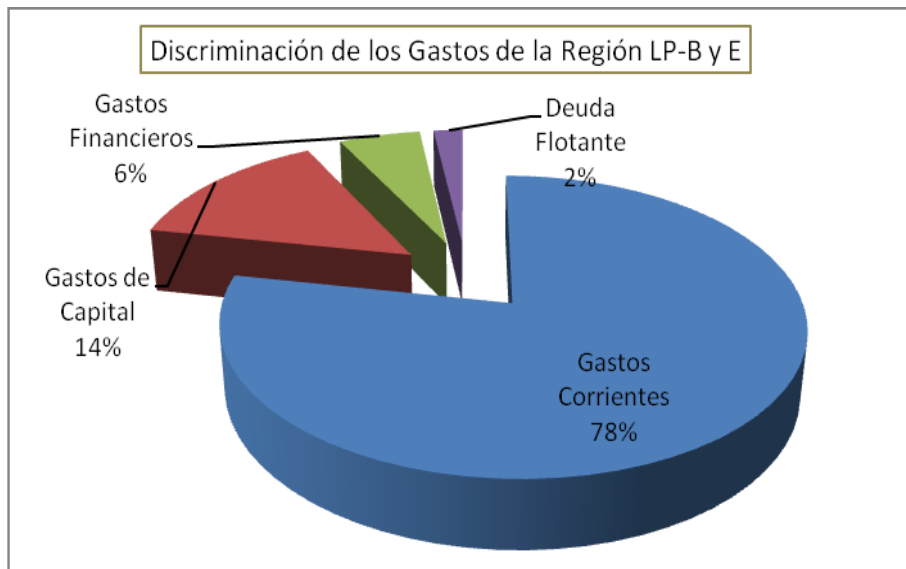
7.3.1.1 Discriminación de Gastos Totales consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso

Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Gastos Corrientes	\$ 152.893.930	\$ 959.833.031
Gastos de Capital	\$ 50.343.008	\$ 177.173.756
Gastos Financieros	\$ 10.893.978	\$ 67.780.552
Deuda Flotante	\$ 0	\$ 24.180.177
Total de Gastos	\$ 214.130.916	\$ 1.228.976.584

Discriminación Gastos Totales



Cifras en millones de pesos

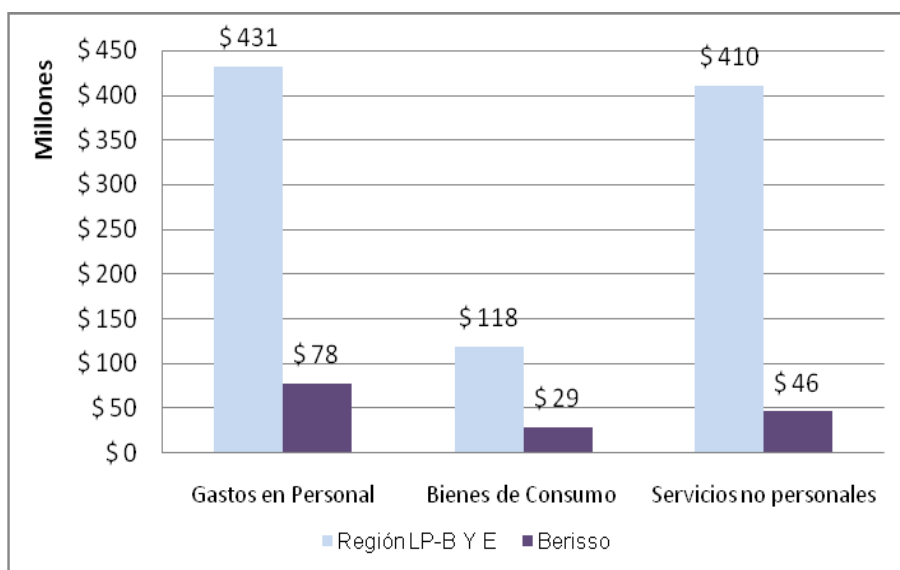


Del total de Gastos de la Región, los gastos corrientes son los que poseen mayor participación.

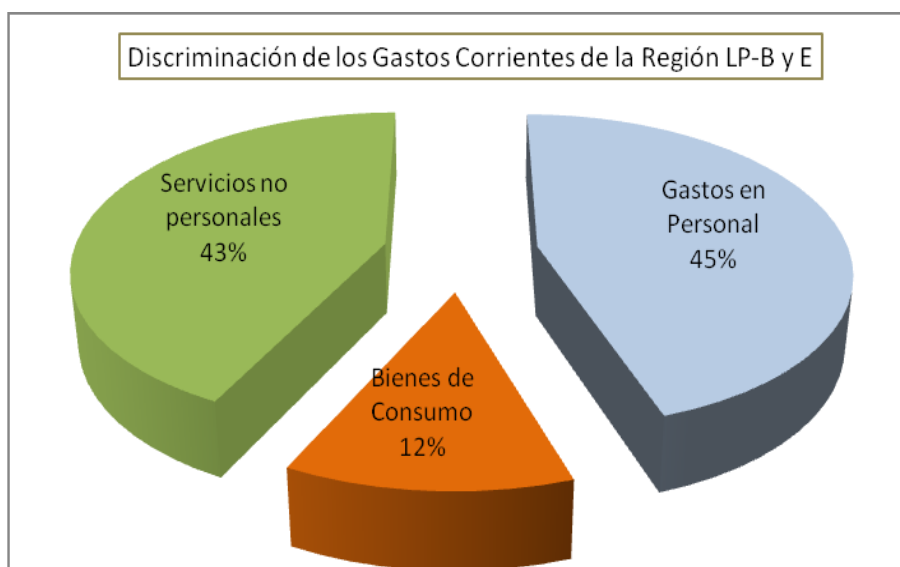
7.3.1.2 Discriminación de los Gastos Corrientes consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso

Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Gastos en Personal	\$ 77.794.386	\$ 431.285.300
Bienes de Consumo	\$ 28.737.187	\$ 118.378.080
Servicios no personales	\$ 46.362.357	\$ 410.169.651
Total de Gastos Corrientes	\$ 152.893.930	\$ 959.833.031

Gastos Corrientes

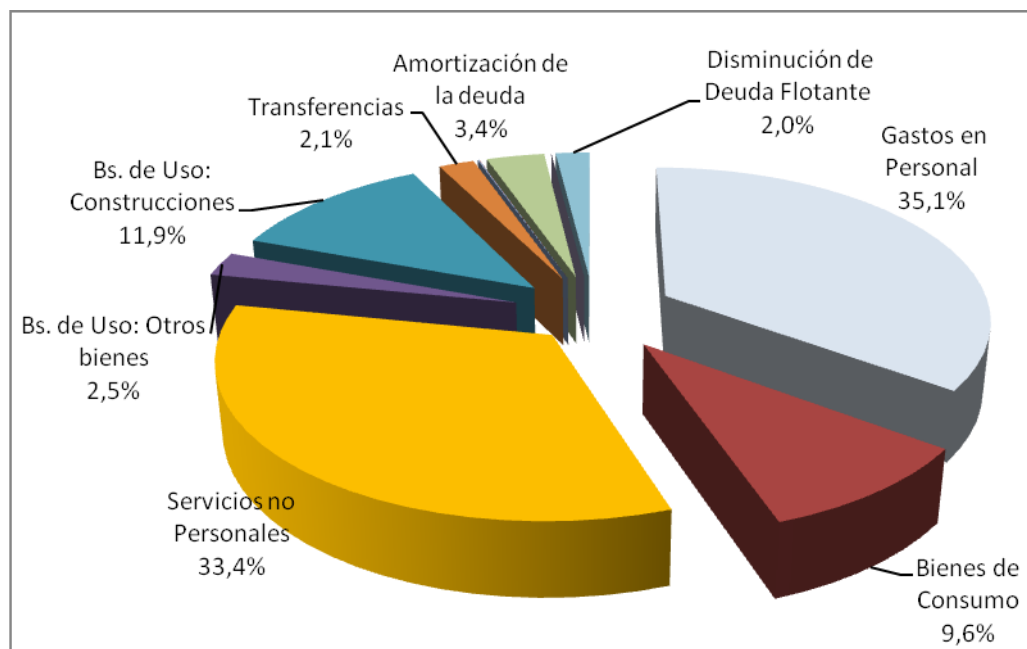


Cifras en millones de pesos



Del total de los Gastos Corrientes de la Región los Gastos en Personal y Servicios no Personales participan en un 88%.

7.3.1.3 Consolidación de los Gastos Totales de la Región discriminados por tipo de gasto



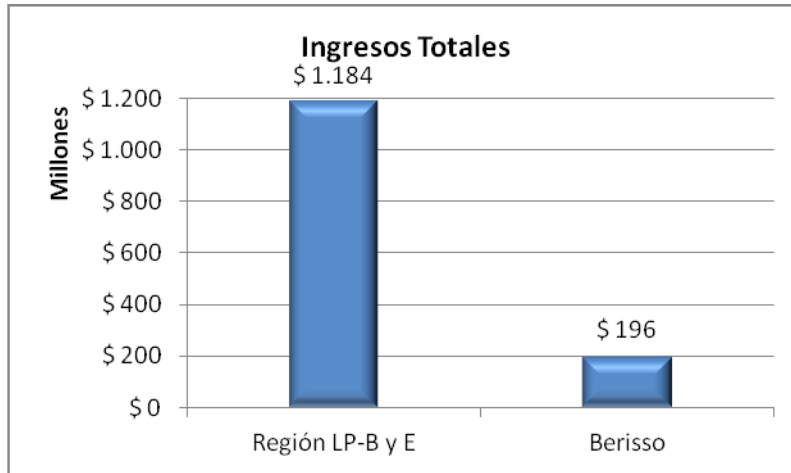
Nota: Otros gastos, Activos financieros e Intereses y gastos de la deuda dan un porcentaje de participación cero.

Concepto	Región LP-B y E
Gastos en Personal	\$ 431.285.300
Bienes de Consumo	\$ 118.378.080
Servicios no Personales	\$ 410.169.651
Bs. de Uso: Otros bienes	\$ 30.875.945
Bs. de Uso: Construcciones	\$ 146.297.811
Transferencias	\$ 25.264.025
Activos Financieros	\$ 871.597
Intereses y Gastos de la deuda	\$ 222.077
Amortización de la deuda	\$ 41.422.854
Otros gastos	\$ 9.068
Disminución de Deuda Flotante	\$ 24.180.177
Total de Gastos	\$ 1.228.976.584

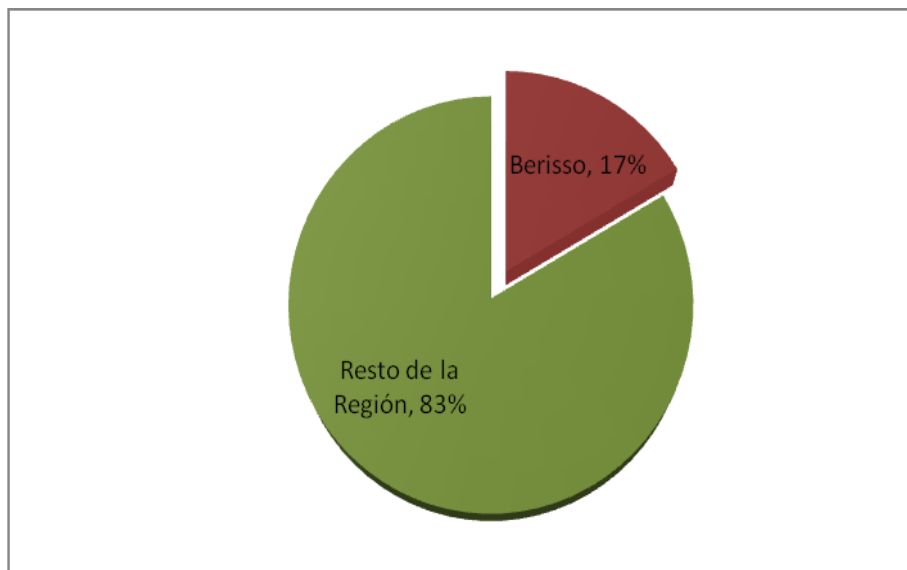
En la totalidad de los Gastos correspondientes a la región La Plata, Berisso y Ensenada, los porcentajes de mayor participación lo ocupan las partidas de Gastos en personal (35,1%) y de Servicios no personales (33,4%).

7.3.2 Consolidación del Presupuesto de Ingresos Totales de la Región

Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Ingresos Totales	\$ 195.924.790	\$ 1.184.380.876



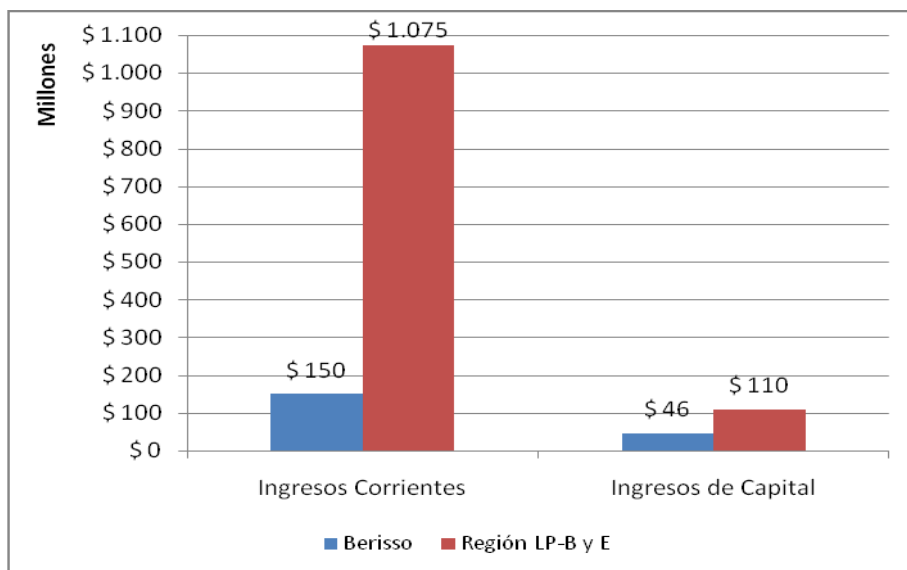
Cifras en millones de pesos



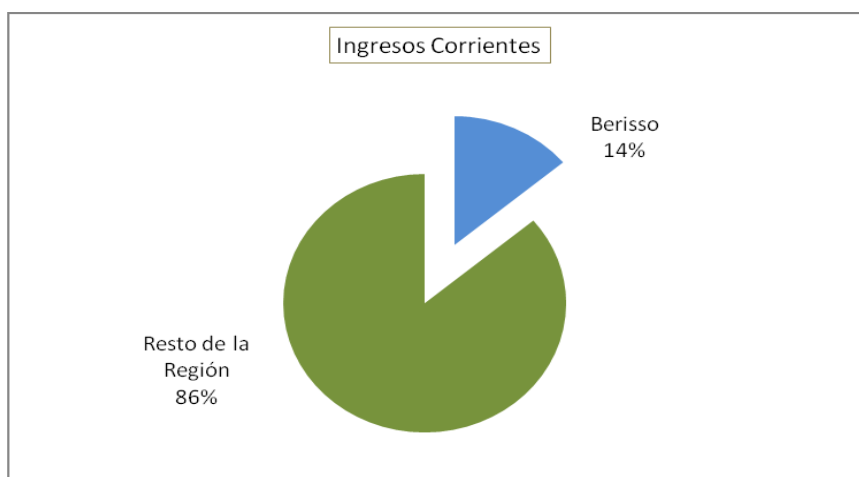
Del total de los Ingresos de la Región, el municipio de Berisso solo participa en un 17%.

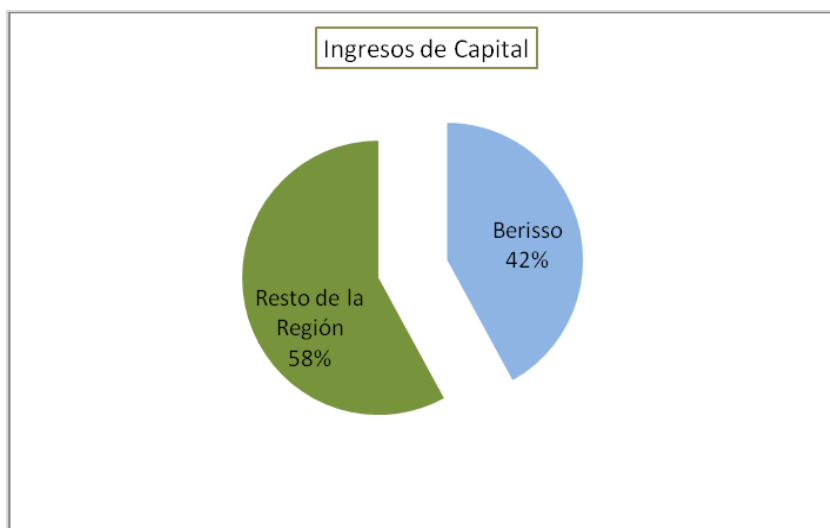
7.3.2.1 Discriminación de los Ingresos Totales consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso

Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Ingresos Corrientes	\$ 149.869.893	\$ 1.074.720.276
Ingresos de Capital	\$ 46.054.897	\$ 109.660.600
Total de Ingresos	\$ 195.924.790	\$ 1.184.380.876



Cifras en millones de pesos



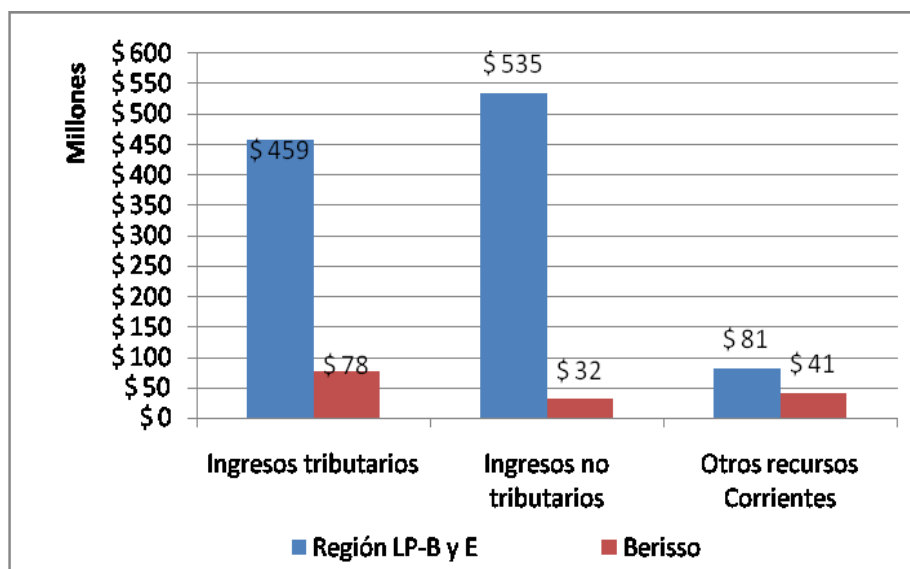


Del total de los Ingresos Corrientes de la Región, la municipalidad e Berisso participa en un 14%.

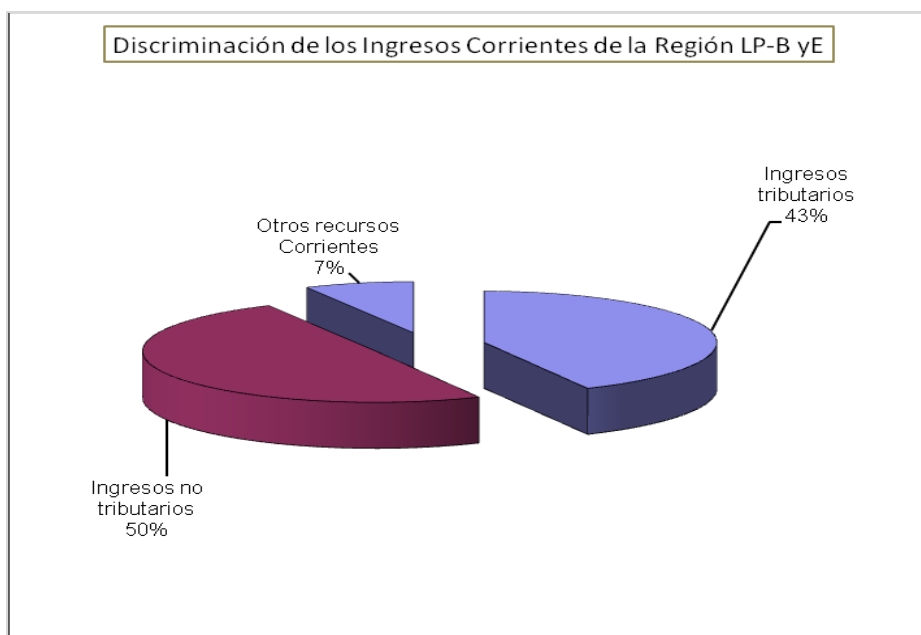
Del total de los Ingresos de Capital de la Región, la municipalidad e Berisso participa en un 42%

7.3.2.2 Discriminación de los Ingresos Corrientes consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso

Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Ingresos tributarios	\$ 77.639.187	\$ 458.727.428
Ingresos no tributarios	\$ 31.528.108	\$ 534.513.542
Otros recursos Corrientes	\$ 40.702.598	\$ 81.479.305
Total de Ingresos Corrientes	\$ 149.869.893	\$ 1.074.720.276



Cifras en millones de pesos

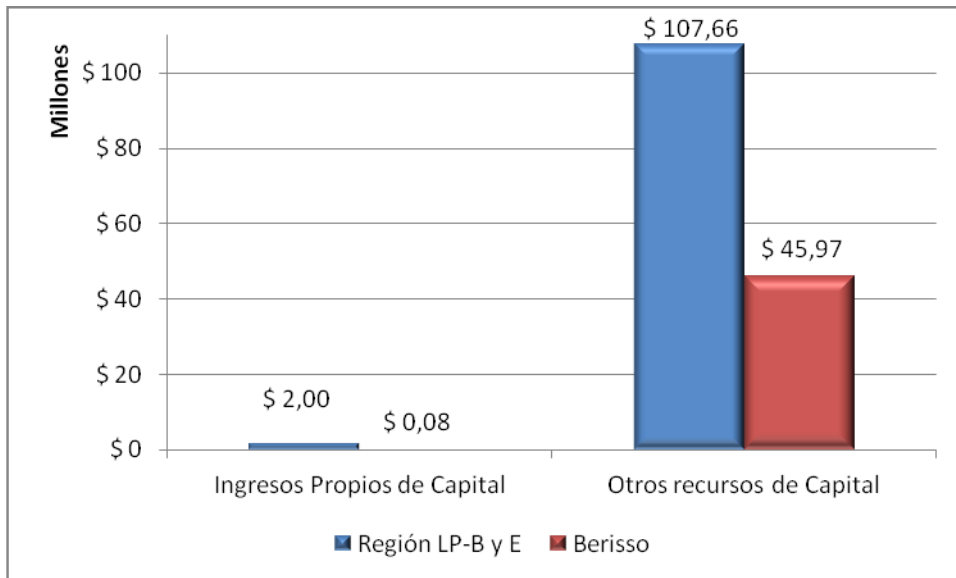


Para la totalidad de los Ingresos Corrientes de la Región, los Ingresos tributarios representan el 43%, destacando particularmente que para el municipio de Berisso, la mayor fuente de ingresos corrientes proviene de ingresos tributarios, que en promedio asciende al 54%.

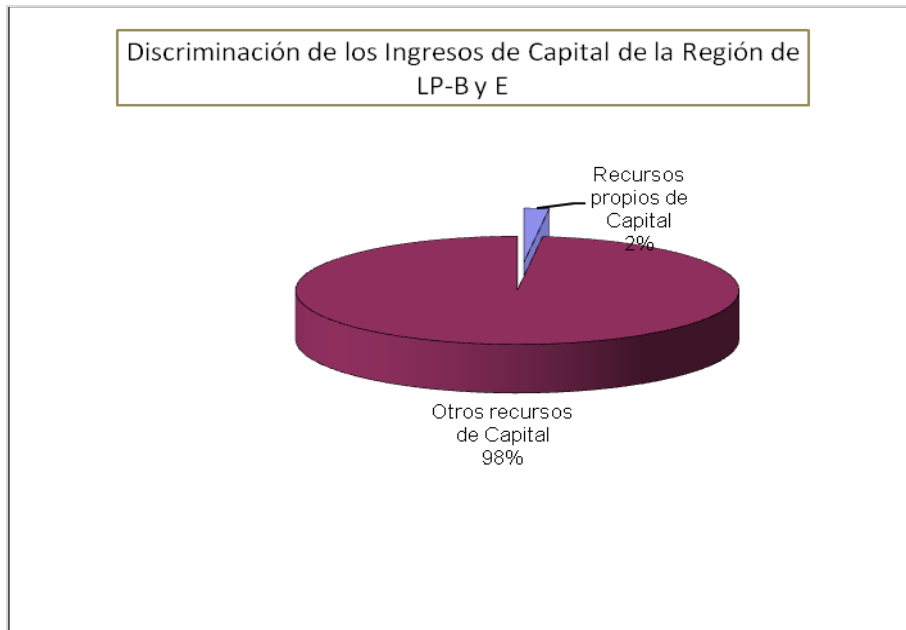
De la totalidad de la partida Otros Recursos corrientes de la Región LP, B y E Berisso participa en un 7%. Cabe aclarar que la partida se conforma de las Transferencias corrientes.

7.3.2.3 Discriminación de los Ingresos de Capital consolidados para la Región y en comparación con el municipio de Berisso

Concepto	Berisso	Región LP-B y E
Recursos propios de Capital	\$ 82.447	\$ 2.003.469
Otros recursos de Capital	\$ 45.972.450	\$ 107.657.131
Total de Ingresos de Capital	\$ 46.054.897	\$109.660.600



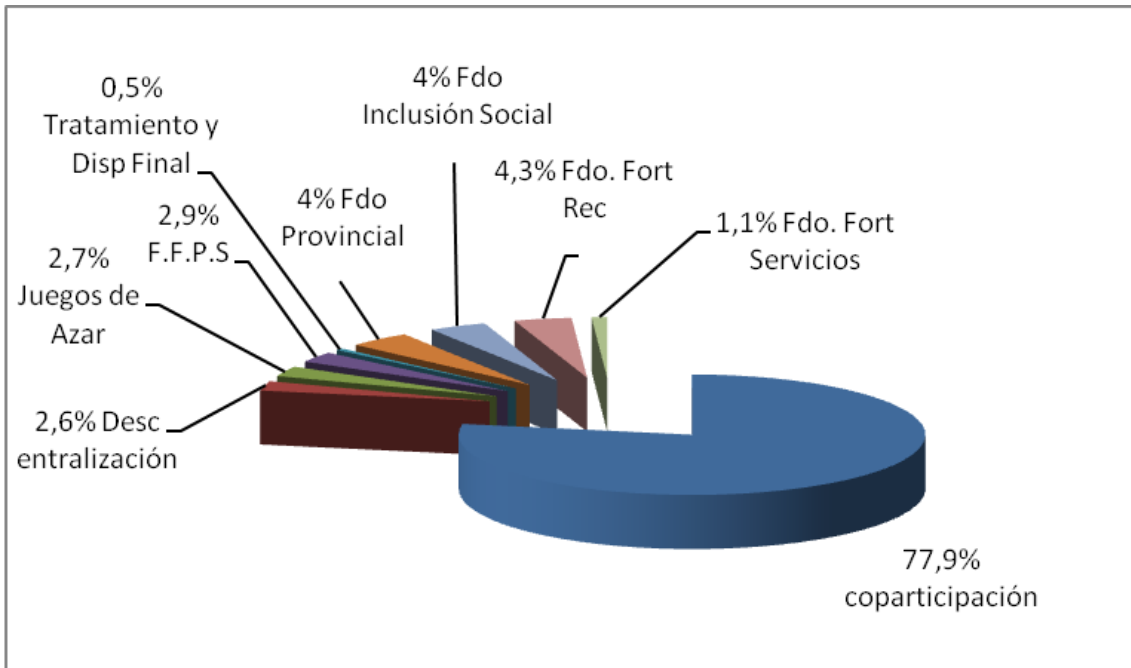
Cifras en millones de pesos



Nota: la partida *Otros recursos de Capital* se compone de *Transferencias de Capital*, *Recuperación de Préstamos* y *Disminución de otros activos financieros*

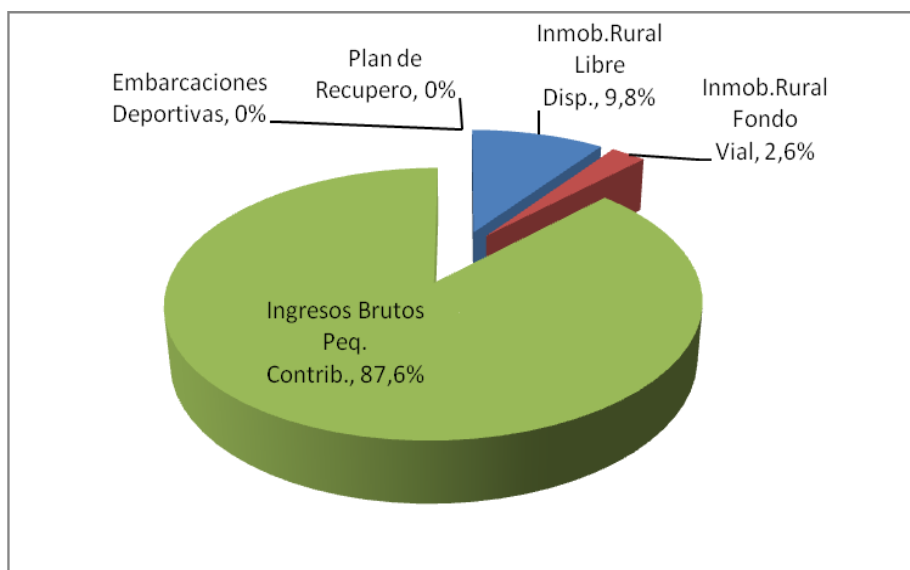
Berisso participa en un 42% del Total de Ingresos de capital para la Región. Para Berisso la principal fuente de Ingresos de capital (casi la totalidad) proviene de la partida Otros Recursos de que comprende a las Transferencias de capital de gobiernos e instituciones provinciales.

7.3.3 Transferencias realizadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a los Municipios de la Región

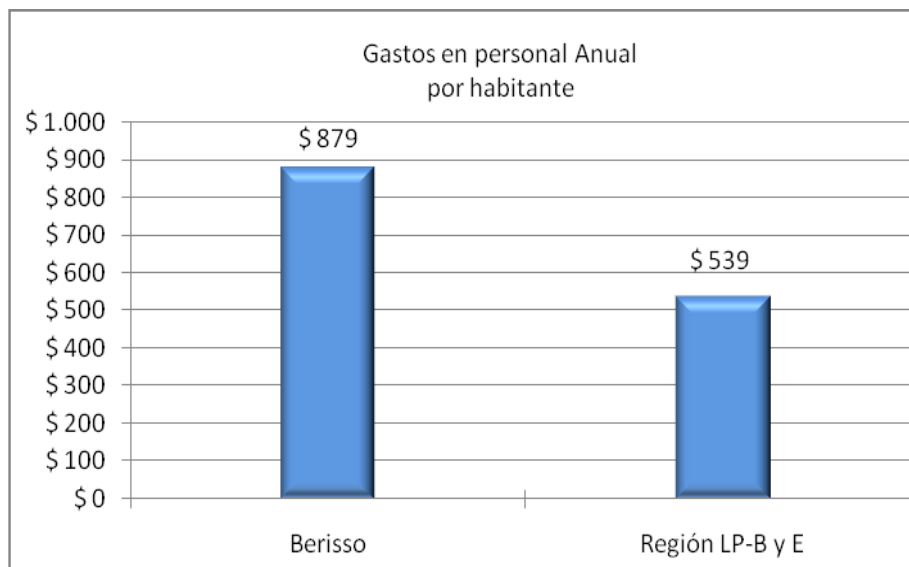
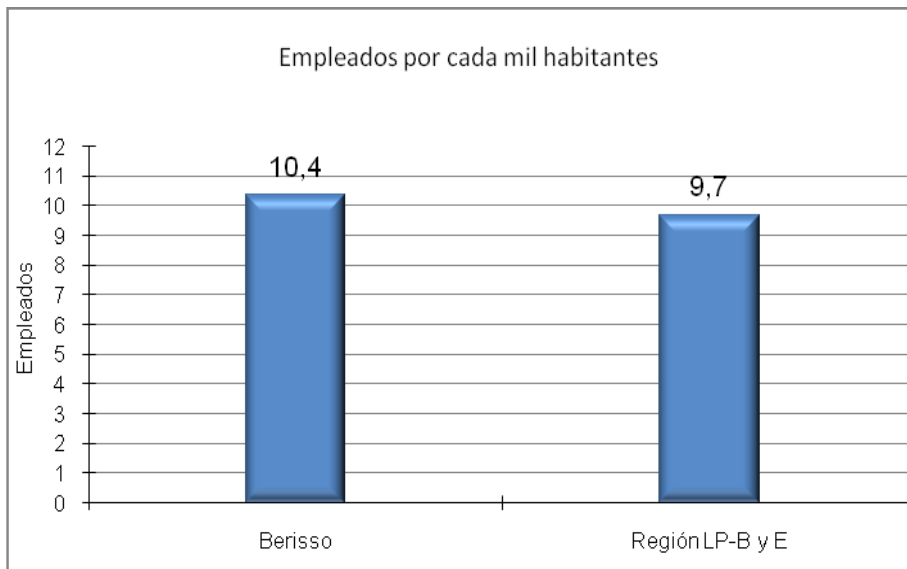
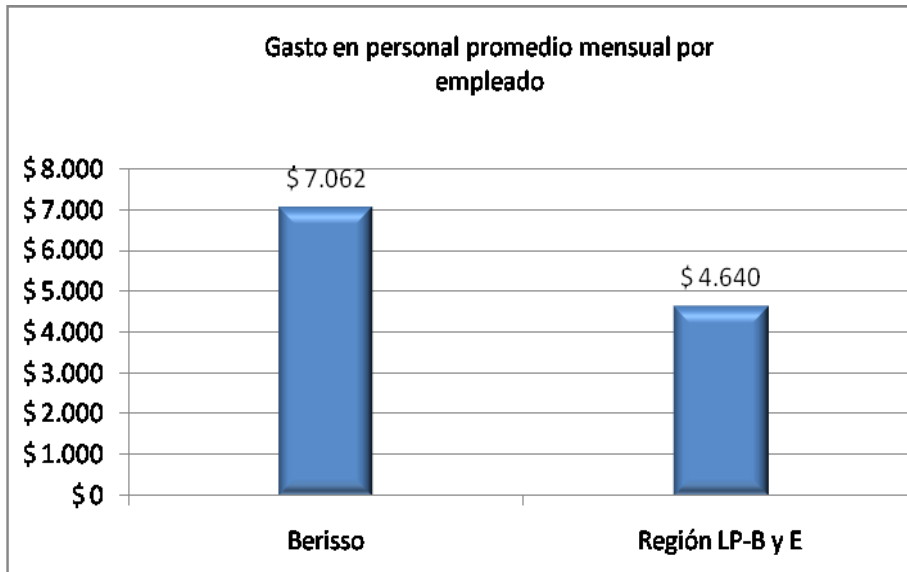


De las transferencias recibidas por los municipios de la Región, mayoritariamente provienen de fondos de coparticipación.

7.3.4 Detalle de la composición de las Transferencias por descentralización realizadas a la Región por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



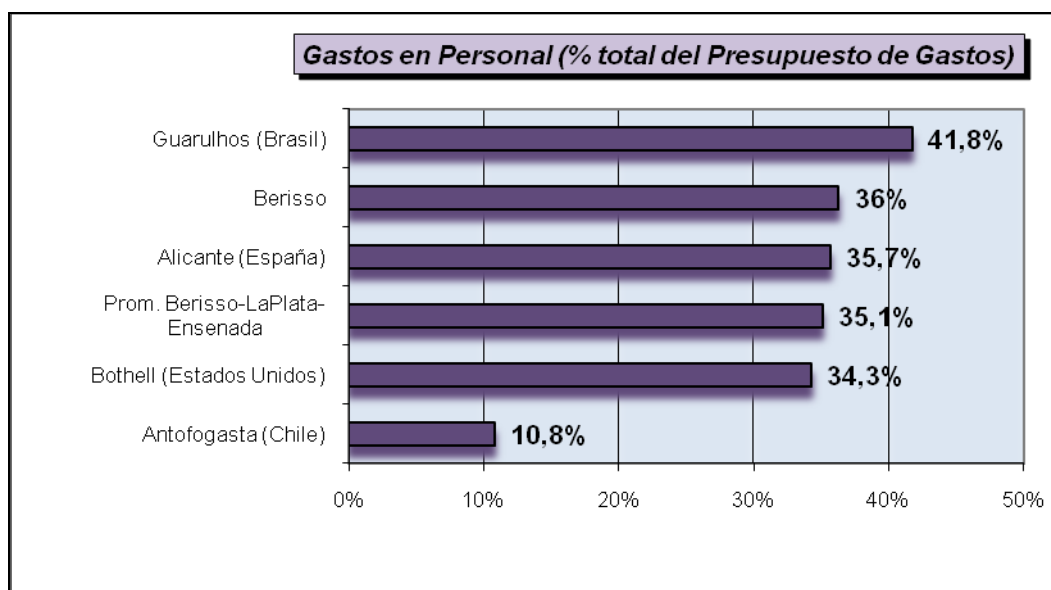
7.3.5 Comparación de los Gastos en personal de la Región con el municipio de Berisso



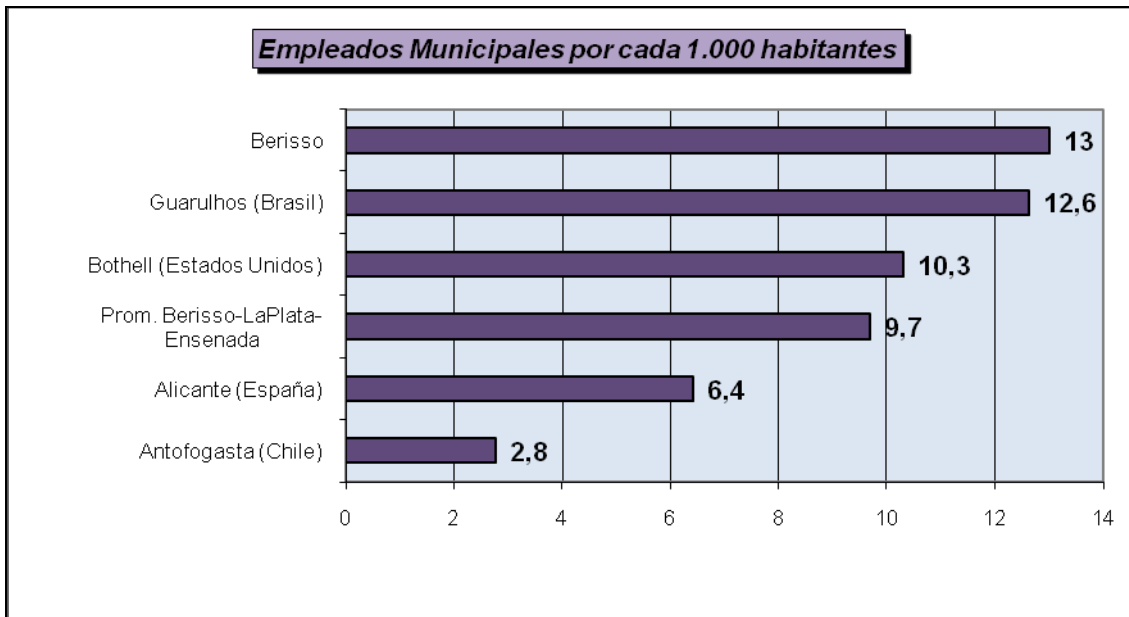
La relación Gastos en Personal promedio mensual por habitante resultó mayor para Berisso respecto de la región, igual comportamiento ocurre para el parámetro Gasto en personal anual por habitante.

Respecto de la relación Cantidad de empleados municipales por cada mil habitantes, para Berisso alcanza a 10,4 mientras que para la Región es 9,7.

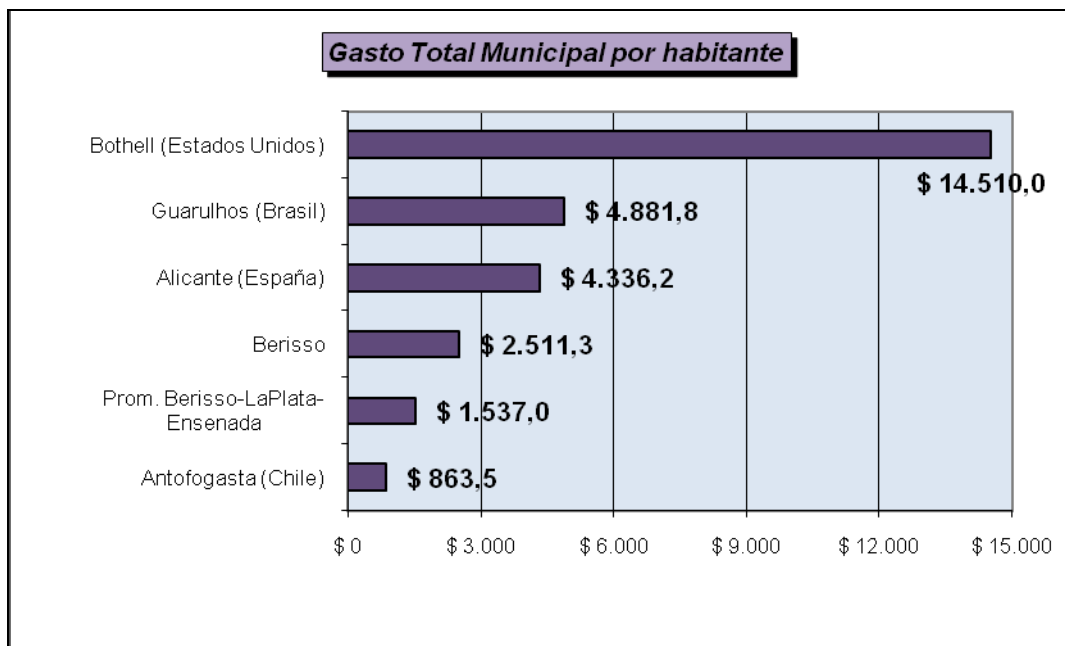
7.4 Comparación Internacional de Gastos Municipales



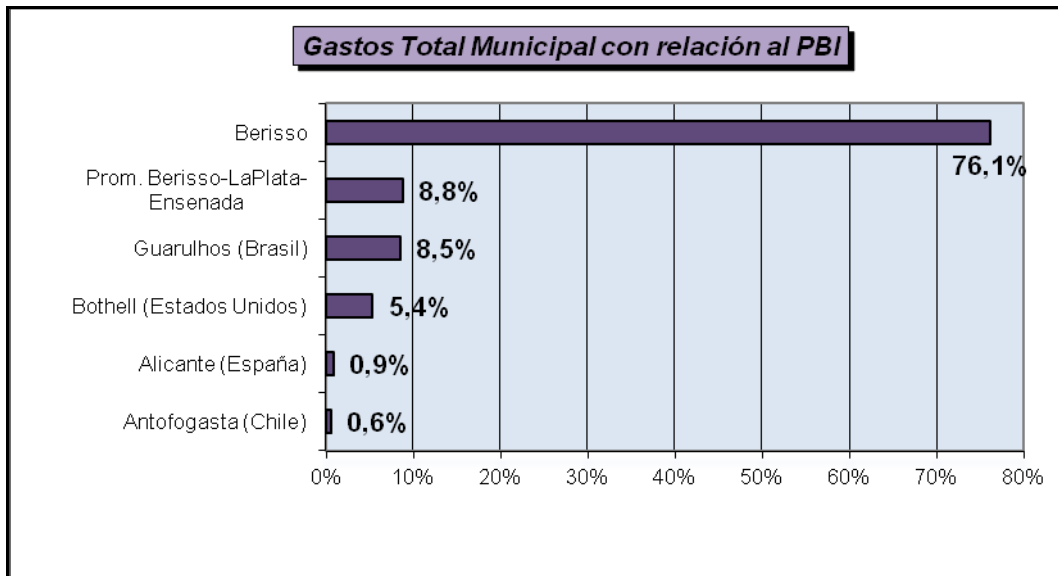
El Gasto en personal del municipio de Berisso se encuentra en un nivel de participación similar respecto de la región y de la mayoría de los municipios extranjeros seleccionados. Se destaca el bajo porcentaje de participación del gasto en personal en el presupuesto del municipio chileno.



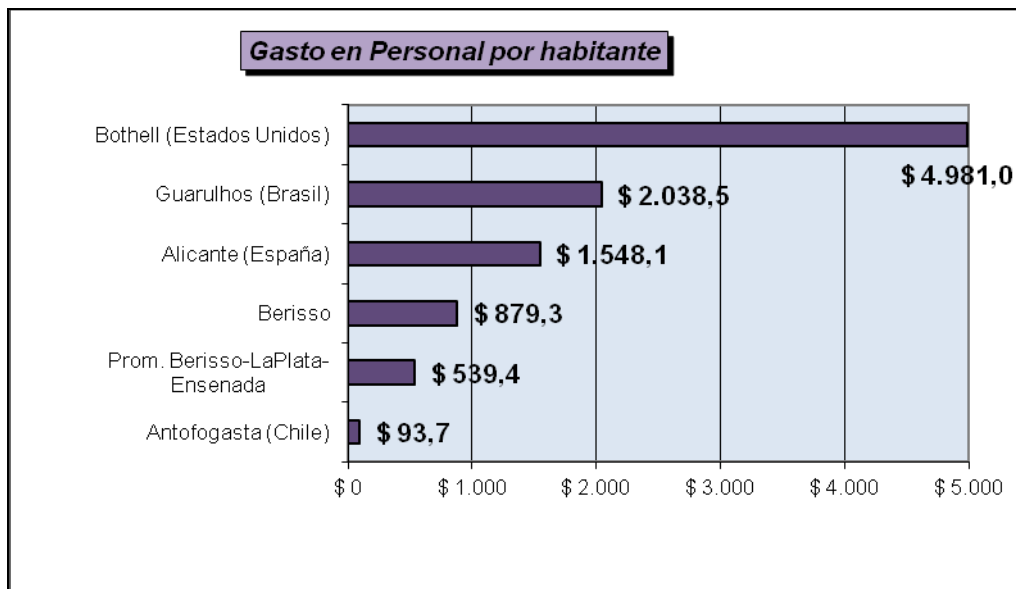
El Municipio de Berisso comparativamente con la Región y con la selección de municipios extranjeros presenta un número similar de empleados municipales cada 1.000 habitantes. Presentando el número más bajo en dicha relación el municipio de Antofagasta (Chile).

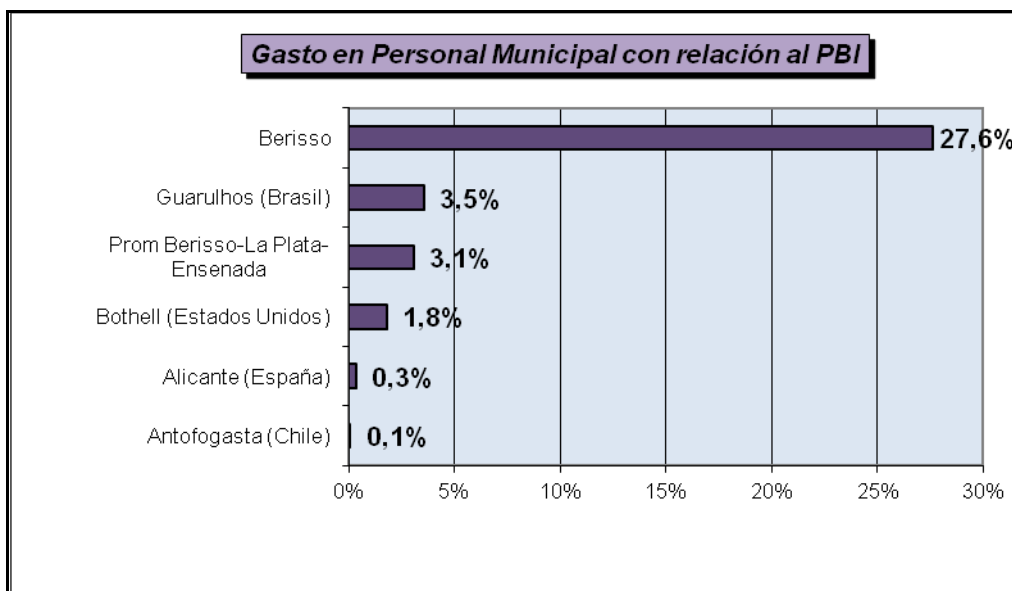


Comparativamente, en los municipios extranjeros, excepto Antofagasta, el Gasto total municipal por habitante es superior al de Berisso y al de la Región.



De la relación del Gasto total municipal por habitante con el PBI, surge que el municipio de Berisso supera ampliamente a la Región y a la totalidad de los municipios extranjeros considerados para el análisis.





Si bien comparativamente, los municipios extranjeros analizados gastan mucho más presupuesto en sueldos al personal que en Berisso, a excepción de Antofagasta (Chile), si se relaciona dicho gasto en personal por habitante con relación al PBI, Berisso participa en un porcentaje mucho mayor que los municipios extranjeros y que la propia región de LP, B y E.

8. Conclusiones

Se pudo observar particularmente que:

a) Del análisis de la información presupuestaria de Recursos y Gastos del Municipio de Berisso surge que:

- Del total de los Recursos del municipio, en promedio, un 76% corresponde a Recursos corrientes y un 24% a Recursos de capital.
- Del total de sus Recursos corrientes un 54% en promedio, corresponde a Ingresos tributarios, siendo la principal fuente de origen la que proviene de la coparticipación de impuestos.

- Del total de sus Recursos de capital casi un 100% provienen de Otros Recursos de Capital, que comprende a las Transferencias de capital de gobiernos e instituciones provinciales.
- Del total de los Gastos, se distingue claramente que la mayor proporción de la estructura la ocupa los gastos corrientes, quedando un menor margen para los gastos de capital.
- De los Gastos Corrientes, la partida de Gastos en personal participa en más del 50% de los mismos. Cabe aclarar que se integra por las partidas de gastos en personal permanente, temporario, asignaciones familiares y asistencia social al personal. Indicador de ineficiencia.
- De la relación Ingresos Corrientes/Gastos Corrientes surge que en período analizado, en los años 2008, 2010 y 2011 los Gastos Corrientes superan a los Ingresos corrientes. Este parámetro podría indicar que el municipio para hacer frente a estos gastos debería hacerlo con Ingresos de capital o vía endeudamiento, señalaría la falta de independencia o autonomía.
- De la relación Ingresos Corrientes No tributarios (Ingresos propios del municipio tasas y derechos) / Gastos Corrientes, en los cinco años observados esta relación dio menor que la unidad, lo que implica que el gobierno municipal no puede financiar las responsabilidades de gasto con recursos propios y que son necesarias transferencias compensatorias de los niveles superiores. Esto mostraría falta de independencia o autonomía.
- De la relación Ingresos Corrientes No tributarios / Gastos en personal también se observa que sin la ayuda financiera de los gobiernos nacional y provincial, vía coparticipación, Berisso no podría hacer frente a una partida tan sensible como lo es el gasto en personal. También es un claro índice de falta de autonomía.

b) Del análisis de la información presupuestaria de Recursos y Gastos de la Región LP-B y E y en comparación con la correspondiente al Municipio de Berisso surge que:

- La Municipalidad de Berisso participa en el total de los Ingresos de la Región en un 17%.
- Para la totalidad de los Ingresos Corrientes de la Región, los Ingresos Tributarios representan un 43%. El municipio de Berisso tiene como mayor fuente de Ingresos Corrientes la que proviene de Ingresos Tributarios que en términos porcentuales equivale a un 54%.
- Berisso participa en un 42% del Total de Ingresos de capital para la Región. Para Berisso la principal fuente de Ingresos de capital (casi un 100%) proviene de la partida Otros Recursos de que comprende a las Transferencias de capital de gobiernos e instituciones provinciales
- De los Gastos Totales de la Región, el 17% corresponde al municipio de Berisso.
- Los Gastos Corrientes son los que poseen mayor participación en el total de Gastos de la Región, y se conforma mayoritariamente con las partidas presupuestarias de Gastos en Personal y Servicios no Personales. Esta relación es un indicador de ineficiencia.

c) Del análisis del Gasto en Personal a nivel de la Región LP-B y E se pudo observar lo siguiente:

- La relación Gastos en Personal promedio mensual por habitante resultó mayor para Berisso respecto de la región, igual comportamiento ocurre para el parámetro Gasto en personal anual por habitante.
- Respecto de la relación Cantidad de empleados municipales por cada mil habitantes, para Berisso alcanza un número de 10 (diez) empleados y para la Región 9 (nueve) empleados.

d) Comparación Internacional:

- Del análisis del Gasto en Personal en relación al Presupuesto de Gastos surge que el que más gasta es Guarulhos (Brasil) y quien menos gasta es Antofagasta (Chile) quedando Berisso junto al resto de los municipios extranjeros (incluso la Región) en una situación intermedia.
- En la relación Cantidad de empleados por cada 1.000 habitantes, Berisso se encuentra en primer lugar con 13 empleados por 1.000 hab. Antofagasta (Chile) presenta la menor relación con 2 empleados por cada 1.000 hab.
- En cuanto al Gasto Total Municipal por Habitante, Berisso se encuentra entre los tres de menor gasto (incluyendo a la Región) ascendiendo el mismo a una suma de \$ 2.511,30, siendo Bothell (Brasil) el de mayor importe de gasto (\$ 14.510,00) y Antofagasta (Chile) el de menor suma con un gasto de \$863,50.
- De relacionar Gasto Total Municipal por Habitante con el PBI, Berisso es la que más gasta (76,1%) y Antofagasta (Chile) la que menos gasta (0,6%).
- Como resultado de la relación Gasto en Personal por habitante surge que Berisso (\$879,30), a excepción de Antofagasta (Chile) (\$93,70) es quien relativamente gasta menos.
De hacer este mismo análisis pero en relación con el PBI, se observa que Berisso presenta el mayor porcentaje de gasto (27,6) respecto del resto que ocupan un rango que va del 3,5% (Guarulhos-Brasil) al 0,1% (Antofagasta-Chile).

La razón de Gasto por cada peso de PBI generado, es un indicio de presión tributaria, y como ese gasto lo pagan los contribuyentes, esto tiene un directo impacto en el poder adquisitivo de los habitantes. Mayores niveles de presión

tributaria sólo pueden ser tildados de razonables en la medida en que ello implique sustanciales mejoras en los servicios e infraestructura que coadyuven a una mejora en la actividad productiva del sector privado, es decir un mayor costo pero que tiene un consecuente mayor valor agregado. Caso contrario, son ineficiencias que financia el contribuyente a través de una disminución de su poder adquisitivo con el consiguiente impacto en el flujo circular de la economía.

9. **Bibliografía**

Amat, Oriol y Soldevila, Pilar (1998) "Contabilidad y gestión de costes" Ediciones Gestión 2000, Barcelona.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (1997) "Indicadores de gestión para las entidades públicas" (Doc. 16 año 1997, ponentes: Ferrán Termes, Oriol Amat y Carlos Vivas).

Chiavenato Idalberto (2004) "Introducción a la Teoría General de la Administración", Séptima Edición, de, McGraw-Hill Interamericana,

Dornbusch Rudiger, Fischer Stanley y Startz Richard (2004), "Macroeconomía" 9º Edición, Mc Graw Hill, Colombia.

Ferrucci, Ricardo Jorge (2002): "Instrumental para el estudio de la economía argentina". 9º Edición, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Koontz Harold y Weihrich Heinz (2004) "Administración Una Perspectiva Global", 12a. Edición, McGraw-Hill Interamericana.

Porter, Michael E. (1991) "La Ventaja Competitiva de las Naciones", Vergara, Buenos Aires.

Porto Alberto (2002) – Microeconomía y Federalismo Fiscal. Edulp. UNLP

Porto Alberto (2004) - Finanzas Públicas Locales en la Argentina. Documento de Trabajo Nro. 57. <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/doctrab/doc57.pdf>

Rico Rubén Roberto (1998) "Calidad Estratégica Total: Diseño, implementación y gestión del cambio estratégico" 1º Edición, Ediciones Macchi Buenos Aires.

Samuelson Paul y Nordhaus William (2002) "Economía", Decimoséptima Edición, McGraw Hill Interamericana de España.

"Caracterización Productiva Regional, La Plata - Berisso - Ensenada", año 2010, MBA - FCE - UNLP publicada en: [http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2011/11/8/presentacion del informe car
acterizacion productiva regional 2010](http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2011/11/8/presentacion_del_informe_caracterizacion_productiva_regional_2010)

Páginas Web consultadas

www.bcra.gov.ar (31/12/2011)

www.bilbao.net

www.ine.cl

www.valencia.es/ayuntamiento/ayuntamiento

www.guarulhosweb.com.br/noticia.php?nr=44765

[www.agendeguarulhos.org.br/analise guarulhos versao anual.pdf](http://www.agendeguarulhos.org.br/analise_guarulhos_versao_anual.pdf)

[www.elnortero.cl/noticia/economia/infografia-revisa-la-deuda-municipal-de-las-
capitales-regionales-de-chile](http://www.elnortero.cl/noticia/economia/infografia-revisa-la-deuda-municipal-de-las-capitales-regionales-de-chile)

[www.wikipedia.org/wiki/Bothell, Washington](http://www.wikipedia.org/wiki/Bothell,_Washington)

www.welcomechile.com/antofagasta

www.municipalidadantofagasta.cl/

http://es.wikipedia.org/wiki/Regi%C3%B3n_de_Antofagasta

www.mecon.gov.ar

www.laplata.gov.ar


www.ensenada.gov.ar

www2.berisso.gba.gov.ar

www.censo2010.indec.gov.ar

<http://www2.berisso.gba.gov.ar/pdf/libroCFI.pdf>

10. Referencias y Anexos

Dirección Provincial de Estadística Subsecretaría de Hacienda		Ministerio de Economía		 Buenos Aires LA PROVINCIA	
Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Resultados definitivos de la provincia de Buenos Aires Viviendas y población según sexo					
Partido	Viviendas	Población total	Varones	Mujeres	
Berisso	29.531	88.470	43.012	45.458	
Ensenada	19.368	56.729	27.790	28.939	
La Plata	259.729	654.324	315.263	339.061	

Municipios	Gasto Total Municipio Pesos (*)	Gasto en Personal Pesos (*)	Cantidad de Habitantes
Antofagasta (Chile)	327.206.345	35.487.290	378.923
Guarulhos (Brasil)	6.342.885.863	2.648.598.224	1.299.283
Alicante (España)	1.450.090.447	517.728.448	334.418
Bothell (EE.UU.)	437.468.945	150.187.691	30.150
Región LP- B - E	1.229.017.223	431.285.300	799.523
La Plata (LP)	872.422.546	294.396.162	654.324

Berisso (B)	214.130.913	77.794.386	88.470
Ensenada (E)	142.463.764	59.094.752	56.729

(*) Para su conversión en pesos se tuvieron en cuenta los siguientes tipos de cambio:

Información: www.bcra.gov.ar 31/12/2011	Tipo de Cambio en \$
Dólar	4,3
Euro	6,00
Peso chileno	0,008
Real	2,3

Municipios MERCOSUR - AMÉRICA DEL NORTE - EUROPA

GUARULHOS



Presentación de la Ciudad

Guarulhos es un municipio brasileño del estado de Sao Paulo. Es la segunda ciudad más poblada del estado y la 12ª de Brasil. Está ubicado en la Región Metropolitana de São Paulo, el principal centro económico del país. Distante apenas 17 km de la capital, se encuentra estratégicamente ubicado entre las principales autopistas del país: la Rodovia Presidente Dutra que conecta São Paulo a Rio de Janeiro y la Rodovia Fernão Dias, que conecta São Paulo a

Belo Horizonte. Además, cuenta con la Rodovia Ayrton Senna, que facilita la conexión de São Paulo al Aeropuerto Internacional de Guarulhos.

El sector de logística fue potencializado con la llegada del Aeropuerto Internacional, en 1985, y su terminal de cargas aéreas – el más grande del país. Otra ventaja adicional está en la cercanía a los puertos de Santos y São Sebastião, que favorece el flujo de la producción del parque industrial de la región. La ciudad cuenta aún con dos puertos secos y entrepuestos aduaneros, proporcionando mayor protección a las mercancías y agilidad en los procedimientos aduaneros.

Con todo ese potencial, actualmente Guarulhos cuenta con más de mil empresas en la rama de transporte y almacenaje. Recientemente, varios centros de distribución de los principales minoristas del País se instalaron en la región. Y, además, el aeropuerto internacional proyecta una gran ampliación con la construcción de la tercera terminal de pasajeros.

Población: 1,222 millones (2010)

Fundación: 8 de diciembre de 1560

Superficie: 318 km²

Datos Económicos

PBI (ciudad): (2008) - R\$ 31.966.247.000

PBI per cápita (ciudad): (2008) - R\$ 24.989,21

Exportación: 2,07 mil millones (US\$ FOB – 2010)

Importación: 2,71 mil millones (US\$ FOB – 2010)

Empleos Formales: (2009) - 299.929

Establecimientos Formales: (2009) - 39.407

Sectores de Destaque en la Economía Local: Logística, Comercio, Servicios Industrias Metalmeccánica, Farmacéutica, Electro - electrónica y Alimenticia.

Principales Empresas o Sectores prioritarios a la atracción de inversiones: industrias diversas, informática y logística; emprendimientos ambientalmente sustentables.

Otras informaciones: desde 2007 Guarulhos ha recibido la recomendación Grado de Inversión por la empresa de evaluación de riesgos Austing Rating.

ANTOFAGASTA



Antofagasta cuenta con una superficie de 126.049,1 km² y una población estimada al año 2010 de 575.268 habitantes que se dedican a actividades comerciales, industriales y turísticas. La región está compuesta por las provincias de Antofagasta, El Loa y Tocopilla, siendo la capital regional el puerto de Antofagasta.



La ciudad de Antofagasta se encuentra ubicada a 1.364 kilómetros al norte de Santiago de Chile y a 2.381 de la ciudad de Puerto Montt, posee uno de los puertos más importantes de la región del desierto, el que permite exportar al mundo el cobre proveniente de las minas de Chuquibambilla y La Escondida.

La región cuenta con el PIB per cápita más elevado del país, superando los USD 25.000.

Su principal actividad económica es, sin lugar a dudas, la minería, que produce más del 65% del Producto Interno Regional. La extracción del cobre ha aumentado explosivamente desde la creación de Codelco, pasando de 430.000 toneladas extraídas en 1974 a cerca de 3 millones en la actualidad. Las principales minas del país existen en la zona, destacándose los yacimientos estatales de Chuquibambilla (la mina a tajo abierto más grande del mundo) y Radomiro Tomic, y las privadas La Escondida y La Exótica. También se extraen otros minerales como plata, molibdeno, oro, litio, hierro, yodo, carbonato de calcio y cuarzo, debido a la abundante riqueza mineral de sus suelos.

La industria pesquera ha contribuido enormemente al desarrollo económico de la región, especialmente en la producción de harina y aceite de pescado.

BOTHELL



La localidad de Bothell pertenece al estado de Washington y al condado King.



Ubicación de Washington en EE. UU.

La localidad de Bothell tiene 30.150 habitantes (censo 2010).

Población Bothell 33.505 habitantes (<http://es.db-city.com/Estados-Unidos--Washington--King--Bothell>)

Densidad de población Bothell 1.067,4 /km²

En sus orígenes, la ciudad de Bothell, era una zona pantanosa y repleta de árboles. Sus primeros habitantes eran la tribu Simump, indios americanos que llamaron a la región "Squak".

A principios de 1870, llegaron a la ciudad colonos blancos, en busca de granjas.

En 1884 se estableció el primer comerciante que intentó establecer un negocio. A partir de ahí, muchos comerciantes siguieron su ejemplo y la ciudad comenzó a evolucionar, construyéndose una escuela y una iglesia. En 1903, se fundó el primer periódico.

El 14 de abril de 1909, Bothell fue constituida oficialmente como ciudad, gracias a David C. Bothell y su esposa, Ana María. Su población era entonces de 600 habitantes. George Bothell fue elegido como primer alcalde.

Poco a poco la ciudad fue creciendo y en 1926 sus calles fueron pavimentadas. En 1950 la población era de 1000 habitantes. Gran parte de ellos sustituyeron el comercio por la agricultura.

Hoy en día, la región está perfectamente adaptada a los nuevos tiempos y con una población de más de 30.000 habitantes. Su economía, cultura y avances tecnológicos están perfectamente desarrollados.

Bothell fue hasta hace poco principalmente una comunidad dormitorio, la mayoría de sus residentes trabajan fuera de la ciudad. A partir de la década de 1990, varias empresas se abrieron oficinas en Seattle, la creación de un centro regional de empleo proporcionando cerca de 20.000 puestos de trabajo. Muchas de estas empresas están ubicadas en el Parque Cañón y del Norte los distritos de negocios Creek.

La biotecnología es una industria clave, con empresas tales como OncoGenex Farmacéuticos, Seattle Genetics, CMC Icos, biofarmacéuticos Alder, entre otros. También se encuentran instalados fabricantes de dispositivos médicos incluyendo Philips Medical Systems y Lockheed Martin AcuLight.

La tecnología informática, los datos y las telecomunicaciones están bien representados en Bothell y se encuentran empresas como AT & T, AVST, Kinesis, Leviton Voz y Datos, Sistemas de interfaz, T-Mobile, Teltone y Google, entre otros. Microsoft tenía un campus Canyon Park, en la década de 2000.

Las empresas de ingeniería, incluyendo ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental y la ingeniería civil, están bien representados. Los ejemplos incluyen SNC-Lavalin, RH2 Ingeniería, North Creek Analítica, ECS Engineering, Emulex e Ingenieros Sendero.

Asimismo, en Bothell también se localizan empresas que trabajan en tecnologías energéticas nuevas o mejoradas, incluyendo Neah Power Systems.

El Ejército de EE.UU. tiene una base de reserva cerca de la frontera de la ciudad con la localidad de Brier.

The Seattle Times, trasladó su planta de producción principal del distrito de negocios Creek North en Seattle en 2001, y editor de la revista nacional escocés guía Media también tiene su sede en la ciudad.

Si algo caracteriza a esta ciudad es su enorme interés en la preservación de multitud de edificios antiguos. Sus habitantes apuestan por el enorme valor cultural y económico de su patrimonio histórico.

ALICANTE



Alicante es una ciudad y municipio español, capital de la provincia homónima, una de las tres que conforman la Comunidad Valenciana. Es ciudad portuaria situada en la costa mediterránea.



Por su población, de 334.329 habitantes (INE 2011), es el segundo municipio valenciano más poblado y el undécimo de España. Es una ciudad eminentemente turística y de servicios.

Entre las actividades económicas desempeñadas en Alicante se destaca de manera sobresaliente el comercio, que históricamente tuvo como punto de apoyo el puerto. Las actividades comerciales de la ciudad tienen gran poder de atracción para la mayor parte de la provincia. Actualmente, la ciudad de Alicante ocupa el quinto puesto a nivel nacional en importancia en cuanto a comercio se refiere, tan sólo superada por ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla.

El turismo, ya presente a mediados del siglo XIX, pero principalmente desarrollado desde los años 1950, es igualmente otra actividad importante en

la ciudad, apoyado por la benignidad del clima, las playas, el patrimonio histórico y su oferta de ocio.

En Alicante son también importantes las actividades administrativas, favorecida por su posición de capital de la 4ª provincia española de mayor producción económica. La Universidad de Alicante, cuenta con más de 33.000 alumnos y atrae a un número importante de estudiantes extranjeros.

La industria ocupa al 5,7% de la población activa del municipio. Se destacan las fábricas de aluminio, de tabaco, de maquinaria, de materiales de construcción y de productos alimenticios. Dentro del área metropolitana, las actividades fabriles tienen gran importancia, donde se encuentra una fábrica de producción de cemento de la multinacional Cemex.

Uno de los elementos punteros en la economía alicantina es el Puerto de Alicante. El puerto se encuentra en plena fase de expansión, con el objetivo de situarse entre los 10 más importantes en cuanto a transporte de mercancías se refiere.